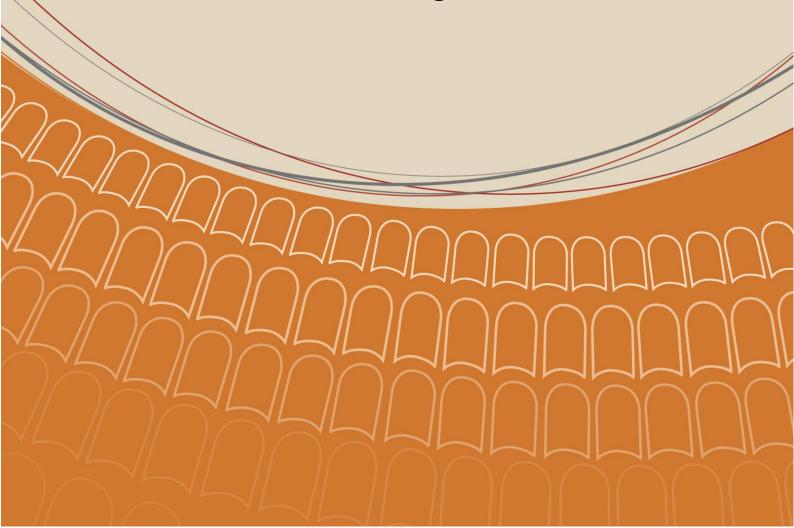


Dirección Servicios Legislativos

Dossier legislativo

Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas durante el Período Legislativo 133- Año 2015



ISSN 2314-3215

Año IV - Nº 106 - julio 2016



Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Gestión Legislativa Argentina

Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133- Año 2015

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Gestión Legislativa Argentina

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, julio 2016

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215



Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la BCN, a través del presente trabajo, pretende acercar al usuario interesado, la publicación *Dossier Legislativo* - "Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 133 (2015)"- que consigna todos los proyectos de ley relevados de la Base de Datos TRAMI correspondientes al año 2015.

La Base Trami -propia del área- contiene el registro, procesamiento y actualización de la totalidad de los proyectos ingresados al Poder Legislativo que se originen en la Cámara de Diputados, el Senado o el Poder Ejecutivo Nacional desde 1989 a la fecha.

La estructura de este Dossier Legislativo consiste en:

- a) índice numérico correlativo desde el cual se puede acceder, mediante un hipervínculo, al Trámite Parlamentario de cada una de las leyes sancionadas;
- b) detalle de cada uno de los Expedientes, Autor, Título y Síntesis;
- c) movimientos del expediente -iteración de Comisiones con dictamen contenido en Orden del Día y tratamiento en Cámaras-;
- d) datos de promulgación por el Poder Ejecutivo.

Se agradece el aporte técnico de la Dirección Informática de la Biblioteca del Congreso de la Nación en la elaboración del presente.



Índice de Leyes sancionadas en el período nº 133 (2015)

Ley Nº 27127	Ley Nº 27161_
Ley Nº 27128_	Ley Nº 27162_
Ley Nº 27129_	Ley Nº 27163_
Ley Nº 27130_	Ley Nº 27164_
Ley Nº 27131_	Ley Nº 27165_
Ley Nº 27132_	Ley Nº 27166_
Ley Nº 27133_	Ley Nº 27167_
Ley Nº 27134_	Ley Nº 27168_
Ley Nº 27135_	Ley Nº 27169_
Ley Nº 27136_	Ley Nº 27170_
Ley Nº 27137_	Ley Nº 27171_
Ley Nº 27138_	Ley Nº 27172_
Ley Nº 27139_	Ley Nº 27173_
Ley Nº 27140_	Ley Nº 27174_
Ley Nº 27141_	Ley Nº 27175_
Ley Nº 27142_	Ley Nº 27176_
Ley Nº 27143_	Ley Nº 27177_
Ley Nº 27144_	Ley Nº 27178_
Ley Nº 27145_	Ley Nº 27179_
Ley Nº 27146_	Ley Nº 27180_
Ley Nº 27147_	Ley Nº 27181_
Ley Nº 27148_	Ley Nº 27182
Ley Nº 27149_	Ley Nº 27183_
Ley Nº 27150_	Ley Nº 27184_
Ley Nº 27151_	Ley Nº 27185_
Ley Nº 27152_	Ley Nº 27186_
Ley Nº 27153_	Ley Nº 27187_
Ley Nº 27154_	Ley Nº 27188_
Ley Nº 27155_	Ley Nº 27189
Ley Nº 27156_	Ley Nº 27190_
Ley Nº 27157_	Ley Nº 27191_
Ley Nº 27158_	Ley Nº 27192_
Ley Nº 27159_	Ley Nº 27193_
Ley Nº 27160_	Ley Nº 27194_



Ley Nº 27195_	Ley Nº 27222_
Ley Nº 27196_	Ley Nº 27223_
Ley Nº 27197_	Ley Nº 27224_
Ley Nº 27198_	Ley Nº 27225_
Ley Nº 27199_	Ley Nº 27226_
Ley Nº 27200_	Ley Nº 27227_
Ley Nº 27201_	Ley Nº 27228_
Ley Nº 27202_	Ley Nº 27229_
Ley Nº 27203_	Ley Nº 27230_
Ley Nº 27204_	Ley Nº 27231_
Ley Nº 27205_	Ley Nº 27232_
Ley Nº 27206_	Ley Nº 27233_
Ley Nº 27207_	Ley Nº 27234_
Ley Nº 27208_	Ley Nº 27235_
Ley Nº 27209_	Ley Nº 27236_
Ley Nº 27210_	Ley Nº 27237_
Ley Nº 27211_	Ley Nº 27238_
Ley Nº 27212_	Ley Nº 27239_
Ley Nº 27213_	Ley Nº 27240_
Ley Nº 27214_	Ley Nº 27241_
Ley Nº 27215_	Ley Nº 27242_
Ley Nº 27216_	Ley Nº 27243 ₋
Ley Nº 27217_	Ley Nº 27244 ₋
Ley Nº 27218_	Ley Nº 27245
Ley Nº 27219_	Ley Nº 27246
Ley Nº 27220_	Ley Nº 27247_
Ley Nº 27221_	



Proyecto de: LEY Número: 418

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°5/2013

Fecha de entrada: 07-MAR-13

AUTORES

AUTOR: SEGARRA, Adela Rosa

TÍTULO

Reproduce Proyecto de Ley 4698/09 por el que declara sitio histórico nacional y Casa de la Memoria al predio ubicado sobre el Paseo Costanero Arturo Illia, Punta Mogotes, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

SÍNTESIS

Declárese lugar histórico nacional, al predio ubicado sobre el Paseo Costanero Arturo Illia, Punta Mogotes, coincidente con la ruta provincial N° 11, que une la ciudad de Mar del Plata con la ciudad de Miramar, bordeando la costa del océano Atlántico y que se identifica dentro del partido de General Pueyrredón. Constitúyase una comisión, formada por organizaciones sociales, sobrevivientes del centro clandestino de detención que funcionara en la Escuela de Suboficiales de la Marina de Mar del Plata, familiares de desaparecidos, la Universidad Nacional de Mar del Plata, representantes del Municipio de General Pueyrredón, legisladores provinciales y nacionales de la ciudad de Mar del Plata, cuya función será asegurar el desarrollo cultural, la preservación de su área natural y el espacio para la memoria, en el predio. Será facultad de dicha comisión la creación de un reglamento interno de funcionamiento. Los miembros de la misma trabajarán ad honórem.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS



ÓRDENES DEL DÍA: 2726/2013- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Derechos Humanos y Garantías

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-NOV-13 CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-NOV-13 CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 869/2014- **DICTAMEN**: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Educación y Cultura

TRÁMITE PARLAMENTARIO

11-MAR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 11-MAR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27127

PROMULGACION

DECRETO: N° 443, 25-MAR-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 30-MAR-2015, Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 3901

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°50/2014

Fecha de entrada: 22-MAY-14

AUTORES

AUTOR: DONKIN, Carlos Guillermo COAUTOR: BASTERRA, Luis Eugenio COAUTOR: DIAZ ROIG, Juan Carlos COAUTOR: LOTTO, Inés Beatriz

TÍTULO

Fiesta del Pomelo que se realiza en la localidad de Laguna Blanca, provincia de Formosa: Se la declara fiesta nacional.

SÍNTESIS

Declárese Fiesta Nacional a la Fiesta del Pomelo, con sede en la localidad formoseña de Laguna Blanca, que se lleva a cabo el primer fin de semana del receso escolar del mes de julio de cada año.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 656/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Agricultura y Ganadería



TRÁMITE PARLAMENTARIO

12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 925 /2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Agricultura, Ganadería y Pesca

TRÁMITE PARLAMENTARIO

11-MAR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 11-MAR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27128

PROMULGACION

DECRETO: N° 444 25-MAR-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 31-MAR-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27129

Proyecto de: LEY Número: 851

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº10/2014

Fecha de entrada: 18-MAR-14

AUTORES

AUTOR: PARRILLI, Nanci María

TÍTULO

Torre Talero, ubicada en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Se la declara Monumento Histórico Nacional.

SÍNTESIS

Declárase monumento histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, a la Torre Talero, cita en la calle Bejarano y Luis Beltrán, ubicada en el establecimiento La Zagala, de la ciudad capital de la provincia del Neuquén. La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, instrumentará todo lo atinente para el cumplimiento de la presente ley.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 932 /2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

Cultura

TRÁMITE PARLAMENTARIO

12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION. General Afirmativa

12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION. Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Educación y Cultura

NOTA: Tratado Sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

19-NOV-14- M. O. DE PREFERENCIA: Afirmativa 11-MAR-15- M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa 11-MAR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 11-MAR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27129

PROMULGACION

DECRETO: N° 445 25-MAR-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 01-ABR-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 4975

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°79/2013

Fecha de entrada: 28-JUN-13

AUTORES

AUTOR: FIAD, Mario Raymundo COAUTOR: ALVAREZ, Elsa María

COAUTOR: BIELLA CALVET, Bernardo José

COAUTOR: BRIZUELA Y DORIA de CARA, Olga Inés

COAUTOR: CHIENO, María Elena Petrona

COAUTOR: COSTA, Eduardo Raúl COAUTOR: GIUBERGIA, Miguel Angel COAUTOR: GUCCIONE, José Daniel COAUTOR: MALDONADO, Víctor Hugo COAUTOR: MARTINEZ, Julio Cesar COAUTOR: MICHETTI, Marta Gabriela

COAUTOR: STORANI, María Luisa

COAUTOR: TERADA, Alicia

COAUTOR: VAQUIE, Enrique Andrés

<u>TÍTULO</u>

Prevención del suicidio. Régimen. Se declara de interés nacional su atención médica.

SÍNTESIS

Declara de interés nacional en todo el territorio de la República Argentina, la atención médica, la investigación clínica y epidemiológica y la capacitación profesional en la detección y atención de las personas en riesgo de suicidio y la asistencia a las familias de víctimas del suicidio. Objetivos de la presente ley: prevención y detección de personas en riesgo. Autoridad de aplicación: Ministerio de Salud. Prevención: desarrollar campañas de concientización sobre factores de riesgo y generación de factores de protección a través de los medios masivos y alternativos. Asistencia: ofrecer atención al paciente, garantizando el acompañamiento durante todas las etapas del proceso de tratamiento, rehabilitación y reinserción social y promoviendo la integración de los equipos de asistencia con miembros

de la familia y la comunidad. La capacitación: incluirá un programa de formación a los trabajadores de la salud en las distintas áreas de prevención y asistencia, diseñando un espacio de capacitación continuo. Cobertura: las obras sociales enmarcadas en las leyes 23660 y 23661.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1231/2014- **DICTAMEN:** DE MAYORIA C/

MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Acción Social y Salud Pública

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: SANCHEZ, Fernando

TRÁMITE PARLAMENTARIO

12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 12-NOV-14- CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Salud y Deporte

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp. S-208/14. Sobre tablas.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

11-MAR-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS. Afirmativa

11-MAR-15- CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa

11-MAR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa



"Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133 (2015)"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27130

PROMULGACION POR CONSTITUCION

06-ABR-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 08-ABR-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27131

Proyecto de: LEY Número: 4155

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°55/2014

Fecha de entrada: 29-MAY-14

AUTORES

AUTOR: CASTRO, Sandra Daniela

COAUTOR: GIACCONE, Claudia Alejandra

TÍTULO

"Día del Politólogo". Se instituye como tal el 29 de noviembre de cada año.

SÍNTESIS

Instituir el 29 de noviembre de cada año como Día del Politólogo, en conmemoración y homenaje al politólogo argentino Guillermo O' Donnell, en la fecha de su fallecimiento. Encomendar al Poder Ejecutivo nacional la realización en dicha fecha de actos de divulgación de la lectura y de reconocimiento a la obra y a la trayectoria de O'Donnell, como figura insoslayable de la ciencia social nacional y latinoamericana.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

DÍA: ÓRDENES **DEL** 530/2014-**DICTAMEN: UNANIMIDAD**

C/MODIFICACIONES.

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp. 4463/14. Se aprueba otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

19-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 19-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Educación y Cultura

NOTA: Tratado Sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

15-ABR-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

15-ABR-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 15-ABR-15- CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27131

PROMULGACION POR CONSTITUCION 08-MAY-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 13-MAY-2015 Página:1



Proyecto de: LEY

Número: 2

Ingresado por: DIPUTADOS -P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°13/2015

Mensaje: 424/2015

Fecha de entrada: 18-MAR-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 424/15 y proyecto de ley a fin de declarar de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina, la política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y de cargas, estableciendo la creación de Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado.-

SÍNTESIS

Declarar de Interés Público Nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina la política de reactivación de los ferrocarriles de pasajeros y de cargas, estableciendo la creación de Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado. Modificación de los artículos 3, 7 y 8 de la ley 26352 (reordenamiento de la actividad ferroviaria: Sociedad Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado y Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado); sustitución del artículo 1 del Decreto 566/2013 (Sociedad Belgrano Cargas y Logística).

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1893/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA CON MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Obras Públicas Transportes

NOTA: Dictámenes de Minoría: Tres (Con modificaciones)

DISCREPANCIAS

DISIDENCIAS PARCIALES: GIUBERGIA, Miguel Angel/ D'ALESSANDRO, Miguel Humberto/ SOLA, Felipe Carlos/ ROGEL, Fabián Dulio/ SACCA, Luis Fernando/ DAER, Héctor Ricardo/ FABIANI, Eduardo Alberto/ MESTRE, Diego Matías/ ESPER, Laura.

OBSERVACIONES: BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo/ BIELLA CALVET, Bernardo José/ CARRIZO, Ana Carla.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

08-ABR-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 08-ABR-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa con Modificaciones.

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 52 /2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Infraestructura, Vivienda y Transporte

NOTA: En Anexo Orden del Día: Dictamen de Minoría: C/Modificaciones.- Considera y aprueba Dictamen de Mayoría. Sobre tablas.-

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: SANTILLI, Diego

TRÁMITE PARLAMENTARIO

15-ABR-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

15-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 15-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa



ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27132

PROMULGACION

DECRETO: N° 872 20-MAY- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 21-MAY-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 4959

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°78/2013

Fecha de entrada: 27-JUN-13

AUTORES

AUTOR: FELETTI, Roberto José

TÍTULO

Ex agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales S.A.: Se establece una compensación económica a favor de quienes no adhirieron al Programa de Propiedad Participada.

SÍNTESIS

Reconocimiento de una compensación económica a favor de los ex agentes de Yacimientos Petrolíferos Fiscales S. A. (YPF) que no adhirieron al programa de propiedad participada. Establece suma correspondiente; pago en cuotas; personal con derecho a las compensaciones: el que se desempeñaba en relación de dependencia al 1 de enero de 1991; suspensión por el plazo de ciento cincuenta (150) días hábiles, de todas las causas judiciales por reclamos articulados por ex trabajadores de YPF con motivo del incumplimiento del programa de propiedad participada; condiciones para presentarse a solicitar el pago.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1251/2014- 1894/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA/ DE MAYORIA CON MODIFICACIONES



COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Legislación del Trabajo Energía y Combustibles

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp. 1220/14. Dictamen de Minoría (OD 1251/14): Aconseja Rechazo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Trabajo y Previsión Social Economía Nacional e Inversión

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp: S-3923/14. Sobre Tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

19-NOV-14 - M. O. DE PREFERENCIA: Afirmativa 03-DIC-14 - M. O. DE PREFERENCIA: Afirmativa 11-MAR-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 11-MAR-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa Con

Modificaciones

ITERACIÓN 3: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1894/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Legislación del Trabajo Energía y Combustibles

NOTA: Las Comisiones aceptan las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

TRÁMITE PARLAMENTARIO



"Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133 (2015)"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27133

PROMULGACION POR CONSTITUCION

20-MAY-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 28-MAY-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 2402

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2012

Período legislativo: 130

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº147/2012

Fecha de entrada: 01-AGO-12

AUTORES

AUTOR: FELLNER, Liliana Beatriz

TÍTULO

Reconociendo como símbolo patrio la Bandera Nacional de la Libertad Civil, creada por el general Manuel Belgrano.-

<u>SÍNTESIS</u>

Reconocimiento como símbolo patrio histórico la Bandera Nacional de la Libertad Civil, creada por el general Manuel Belgrano, hecha bendecir y entregada por él al Cabildo de Jujuy, el 25 de mayo de 1813. Establece imagen, proporciones y colores; medidas, características y accesorios.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 357 /2013- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Educación y Cultura

TRÁMITE PARLAMENTARIO

13-NOV-13 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

13-NOV-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

13-NOV-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1639/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Cultura

TRÁMITE PARLAMENTARIO

29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27134

PROMULGACION POR CONSTITUCION

04-JUN-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 08-JUN-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 309

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº132/2014

Mensaje: 1396/2014

Fecha de entrada: 26-AGO-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 1.396/14 y proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Cote D'Ivoire.

SÍNTESIS

Aprobación del Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Côte D'Ivoire, suscripto en Buenos Aires el 5 de febrero de 2014.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 335/2014- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1754/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

TRÁMITE PARLAMENTARIO

29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27135

PROMULGACION

DECRETO: N° 835 15-MAY- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 21-MAY-2015 Página: 3



Proyecto de: LEY Número: 318

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº154/2014

Mensaje: 1617/2014

Fecha de entrada: 22-SEP-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 1617/14 y proyecto de ley por el que aprueba el Acuerdo sobre Cooperación Técnica con el Gobierno de Belice.

SÍNTESIS

Apruébese el Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Belice, suscripto en la Ciudad de Buenos Aires -República Argentina-, el 22 de octubre de 2013.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 566/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1755/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

TRÁMITE PARLAMENTARIO

29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27136

PROMULGACION

DECRETO: N° 836 15-MAY-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 22-MAY-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 377

Ingresado por: SENADO- P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº210/2014

Mensaje: 2211/2014

Fecha de entrada: 02-DIC-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

<u>TÍTULO</u>

Mensaje 2211/14 y proyecto de ley por el que se aprueba la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

SÍNTESIS

Apruébase la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, suscripta en la Ciudad de Doha -Estado de Qatar- el 8 de diciembre de 2012.-.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 898 /2014- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

17-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 17-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1923 /2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano

TRÁMITE PARLAMENTARIO

29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27137

PROMULGACION

DECRETO: N° 837 15-MAY-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 22-MAY-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 153

Ingresado por: SENADO- P.E.

Año: 2012

Período legislativo: 130

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº198/2012

Mensaje: 1679/2012

Fecha de entrada: 19-SEP-12

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 1679/12 y proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros.-

SÍNTESIS

Aprobación del Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros (Modificado), celebrado en Kyoto -Japón- el 18 de mayo de 1973.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 1119/2012- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Presupuesto y Hacienda

TRÁMITE PARLAMENTARIO

28-NOV-12 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

28-NOV-12 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1924/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Economía

TRÁMITE PARLAMENTARIO

29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27138

PROMULGACION

DECRETO: N° 833 15-MAY-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 19-MAY-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 134

Ingresado por: SENADO-P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº70/2014

Mensaje: 691/2014

Fecha de entrada: 16-MAY-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 691/14 y proyecto de ley sobre indemnización a víctimas del atentado a la AMIA.

SÍNTESIS

Indemnización a las víctimas del atentado perpetrado contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA): Tendrán derecho a percibir, por única vez, un beneficio extraordinario a través de sus herederos o derechohabientes o por sí, según el caso, las personas que hubiesen fallecido o sufrido lesiones graves o gravísimas en ocasión del atentado. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos será la autoridad de aplicación de la presente ley. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos tendrá a su cargo la tramitación de los reclamos pertinentes. El beneficio obtenido por la presente ley es incompatible con cualquier acción judicial por daños y perjuicios planteada por los beneficiarios, o sus herederos o, en su caso, sus derechohabientes, contra el Estado nacional.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 1/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda Justicia y Asuntos Penales

NOTA: En Anexo Orden del Día: Dictamen de Minoría: Con modificaciones.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

15-ABR-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 15-ABR-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa C/Modificaciones

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1922/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Derechos Humanos y Garantías

DISCREPANCIAS

OBSERVACION: ALONSO, Laura

DISIDENCIA PARCIAL: DEL CAÑO, Nicolás

TRÁMITE PARLAMENTARIO

29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 29-ABR-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27139

PROMULGACION

DECRETO: N° 838 18-MAY- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 26-MAY-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 2791

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº31/2014

Fecha de entrada: 23-ABR-14

AUTORES

AUTOR: CICILIANI, Alicia Mabel COAUTOR: BINNER, Hermes Juan

COAUTOR: CUCCOVILLO, Ricardo Oscar

COAUTOR: GONZALEZ, Verónica

COAUTOR: PERALTA, Fabián Francisco

COAUTOR: RASINO, Elida Elena COAUTOR: RICCARDO, José Luis COAUTOR: RIESTRA, Antonio Sabino COAUTOR: TROIANO, Gabriela Alejandra COAUTOR: VILLATA, Graciela Susana

TÍTULO

Feria Internacional de la Alimentación Rosario -FIAR- que se realiza anualmente en Rosario, provincia de Santa Fe. Se la declara de Interés Nacional.

SÍNTESIS

Declara de interés nacional la Feria Internacional de la Alimentación Rosario, (FIAR) que se desarrolla en forma ininterrumpida desde el año 1998 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, evento de significativa importancia para exhibir tecnología, procesos y equipamiento innovadores, promover el intercambio comercial en el rubro y fortalecer el perfil agroalimentario de Rosario, su región y la Argentina toda.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1180/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Agricultura y Ganadería Industria Comercio

TRÁMITE PARLAMENTARIO

19-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 19-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 171/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Agricultura, Ganadería y Pesca

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27140

PROMULGACION POR CONSTITUCION 18-JUN-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 22-JUN-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 5904

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº95/2014

Fecha de entrada: 05-AGO-14

AUTORES

AUTOR: DE PEDRO, Eduardo Enrique

COAUTOR: CABANDIE, Juan

COAUTOR: FERNANDEZ SAGASTI, Anabel

COAUTOR: GILL, Martín Rodrigo COAUTOR: LARROQUE, Andrés

TÍTULO

Derógase la declaración de "sujetas a privatización" efectuada por la Ley 24.045 de la Fábrica Militar de pólvora y explosivos "Azul", la Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", la Fábrica Militar "Río Tercero" y la Fábrica Militar de pólvora y explosivos "Villa María", provincia de Córdoba.

SÍNTESIS

Deroga la declaración de "sujetas a privatización" efectuada por la Ley 24.045 de la Fábrica Militar de pólvora y explosivos "Azul"; la Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán"; la Fábrica Militar "Río Tercero" y la Fábrica Militar "Villa María", provincia de Córdoba. Sustitución del anexo I del artículo 1 de la ley 24.045; derogación del Decreto 1197/97 y las Resoluciones 1015/98 y 651/99 del ex Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Defensa Nacional

NOTA: Aprobado por Unanimidad con Modificaciones en reunión de Comisión 11/11/14. Sin Nro. Orden del Día.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Defensa Nacional Asuntos Administrativos y Municipales

NOTA: Tratado Sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 27-MAY-15- CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27141

PROMULGACION

DECRETO: N° 1162 17-JUN-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 22-JUN-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY **Número:** 7163

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº161/2013

Fecha de entrada: 24-OCT-13

AUTORES

AUTOR: BASTERRA, Luis Eugenio

TÍTULO

Programa Nacional para el Estudio, Promoción y Desarrollo de la Stevia -Stevia Rebaudiana Bertoni-. Creación en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

SÍNTESIS

Declarar de interés nacional la promoción, fomento, desarrollo de la producción, comercialización e investigación de la Stevia (SteviaRebaudiana Bertoni). Creación del Programa Nacional para el Estudio, Promoción y Desarrollo de la Stevia, en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; objetivos del programa. Responsable directo de la administración: un director asistido por cinco áreas técnicas profesionales; líneas de crédito; partidas presupuestarias; invitación a las provincias apropiadas para la producción de Stevia a dictar medidas de promoción similares a las de la presente ley.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1225/2014- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda



Agricultura y Ganadería Acción Social y Salud Pública

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Agricultura, Ganadería y Pesca

NOTA: Tratado Sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27142

PROMULGACION

DECRETO: N° 1119 15-JUN-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 19-JUN-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 9603

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº181/2014

Fecha de entrada: 09-DIC-14

AUTORES

AUTOR: PIETRAGALLA CORTI, Horacio

COAUTOR: CABANDIE, Juan

COAUTOR: CARLOTTO, Remo Gerardo

COAUTOR: CLERI, Marcos

COAUTOR: DE PEDRO, Eduardo Enrique COAUTOR: GOMEZ BULL, Mauricio Ricardo

COAUTOR: LARROQUE, Andrés COAUTOR: PEREZ, Martín Alejandro

TÍTULO

Beneficio a detenidos - desaparecidos durante la última dictadura militar: trámite de la solicitud e imprescriptibilidad del mismo. Modificación de las Leyes 24.043 y 26.564.

SÍNTESIS

Beneficio a detenidos - desaparecidos durante la última dictadura militar: trámite de la solicitud e imprescriptibilidad del mismo. Modificación de las Leyes 24.043 y 26.564. Derogación del artículo 6 de la Ley 24.043 y del artículo 7 de la Ley 24.411; modificación del artículo 8 de la ley 26.564.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1896/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Derechos Humanos y Garantías

TRÁMITE PARLAMENTARIO

29-ABR-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 29-ABR-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 247 /2015 – DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia y Asuntos Penales

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27143

PROMULGACION

DECRETO: N° 1164 17-JUN- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 24-JUN-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27144

Proyecto de: LEY Número: 434

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2011

Período legislativo: 129

Publicación: ORDEN DEL DIA SENADO Nº142/2015

Fecha de entrada: 07-MAY-15

AUTORES:

AUTOR: Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas

TÍTULO

Dictamen por el que se aprueba la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2011.-

SÍNTESIS

Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, conforme a los términos del artículo 75, inciso 8 de la Constitución Nacional.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 142/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA/ DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas

NOTA: Considerado conjuntamente con JGM 9/12; OV 465/11; 130-131-277-289-310-313-368-377-405 y 573/13. Se aconseja aprobar un P/Ley. Dictamen de Minoría: Aprueba Proyecto de Resolución, rechazando Cuenta de Inversión.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION. Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2024 /2015 – **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas

NOTA: Considerado conjuntamente con JGM 9/12; OV 465/11;130-131-277-289-310-313-368-377-405 y 573/13. Se aconseja aprobar un P/Ley. Dictamen de Minoría: Aprueba P/Resolución, rechazando Cuenta de Inversión.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27144

PROMULGACION POR CONSTITUCION

01-JUL-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 02-JUL-2015 Página:1

LEY NÚMERO: 27145

Proyecto de: LEY

Número: 58

Ingresado por: SENADO- P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº58/2015

Mensaje: 582/2015

Fecha de entrada: 14-ABR-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 582/15 y proyecto de ley sobre subrogaciones para los tribunales inferiores a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

SÍNTESIS

Régimen de subrogaciones para los tribunales inferiores a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Atribuciones del Consejo de la Magistratura; derogación del párrafo segundo del artículo 7 y el artículo 31 del Decreto Ley 1.285/58, las Leyes 26.372 y 26.376.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 246/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia y Asuntos Penales

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2017 / 2015- DICTAMEN: DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia

NOTA: Dictámenes de Minoría: Cuatro (Tres rechazo; 1 Rechazo y aprueba otro P/Ley)

DISCREPANCIAS

OBSERVACION: CAMAÑO, Graciela / ALONSO, Laura

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27145

PROMULGACION

DECRETO: N° 1134 17-JUN- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 18-JUN-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 1153

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº58/2015

Fecha de entrada: 14-ABR-15

AUTORES

AUTOR: URTUBEY, Rodolfo Julio COAUTOR: FUENTES, Marcelo Jorge COAUTOR: GONZALEZ, Pablo Gerardo COAUTOR: GUASTAVINO, Pedro Guillermo COAUTOR: KUNATH, Sigrid Elizabeth

TÍTULO

Sobre organización y competencia de la justicia federal y nacional penal.

SÍNTESIS

Ley de Organización y Competencia de la Justicia Federal y Nacional Penal: modificación del Decreto Ley 1.285/58 (Organización de la Justicia Nacional). Jurisdicción; órganos judiciales y competencia territorial; oficinas judiciales; sustitución de los artículos 5, 11, 19, 31, 32 y 49 del Decreto Ley 1.285/58, ratificado por la Ley 14.467.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 242/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia y Asuntos Penales

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-En DAE Suplemento Informes y Comunicaciones, Nº 1 (20.05.15) Informe de Comisión Especial Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2018/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia

Legislación Penal

NOTA: Dictámenes de Minoría: Tres (Dos aconsejan Rechazo; Uno Con Modificaciones)

DISCREPANCIAS

OBSERVACION: CAMAÑO, Graciela

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27146

PROMULGACION

DECRETO: N° 1135 17-JUN- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 18-JUN-2015 Página: 3

LEY NÚMERO: 27147

Proyecto de: LEY Número: 1152

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº58/2015

Fecha de entrada: 14-ABR-15

AUTORES

AUTOR: URTUBEY, Rodolfo Julio COAUTOR: FUENTES, Marcelo Jorge COAUTOR: GONZALEZ, Pablo Gerardo COAUTOR: GUASTAVINO, Pedro Guillermo

COAUTOR: KUNATH, Sigrid Elizabeth

TÍTULO

Por el que se modifica el Código Penal respecto del juicio a prueba.

SÍNTESIS

Modificación de los artículos 59, 71, 73 y 76: derogación del artículo 75.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 244 /2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia y Asuntos Penales

NOTA: En DAE Suplemento Informes y Comunicaciones, Nº 1 (20.05.15) Informe de Comisión Especial Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2019/2015- DICTAMEN: DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia

Legislación Penal

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp. D-326/14. Dictamen de Minoría: Aconseja Rechazo.-

DISCREPANCIAS

OBSERVACION: CAMAÑO, Graciela

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27147

PROMULGACION

DECRETO: N° 1136 17-JUN-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 18-JUN-2015 Página: 7



Proyecto de: LEY Número: 4180

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº211/2014

Fecha de entrada: 05-DIC-14

AUTORES

AUTOR: MONTERO, Laura Gisela

TÍTULO

Por el que se modifica la Ley de Ministerio Público, respecto del poder disciplinario del procurador general de la Nación.-

SÍNTESIS

Ley 24.946 - Ministerio Público -, modificación respecto del poder disciplinario del Procurador General de la Nación y del Defensor General de la Nación, y de la convocatoria de su tribunal de enjuiciamiento y la integración del mismo por vocales abogados con matrícula federal. Modificación de los artículo 16 (Poder Disciplinario); 19 (Tribunal de Enjuiciamiento); 20 (Reglas de Procedimiento ante el Tribunal de Enjuiciamiento).

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 245/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia y Asuntos Penales

NOTA: Considerado conjuntamente c/Exp.4180-4388/14, 54-1155-1467/15. Se aconseja aprobar otro P/Ley. En DAE Suplemento Informes y Comunicaciones, Nº 1 (20.05.15)

Informe de Comisión Especial Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2020 / 2015- DICTAMEN: DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia

Legislación Penal

NOTA: Dictámenes de Minoría: Cuatro (Tres Aconsejan Rechazo; Uno Con modificaciones)

DISCREPANCIAS

OBSERVACION: CAMAÑO, Graciela

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27148

PROMULGACION

DECRETO: N° 1137 17-JUN-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 18-JUN-2015 Página: 21



LEY NÚMERO: 27149

Proyecto de: LEY Número: 1151

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS N°58/2015

Fecha de entrada: 14-ABR-15

AUTORES

AUTOR: URTUBEY, Rodolfo Julio COAUTOR: FUENTES, Marcelo Jorge COAUTOR: GONZALEZ, Pablo Gerardo COAUTOR: GUASTAVINO, Pedro Guillermo

COAUTOR: KUNATH, Sigrid Elizabeth

TÍTULO

Sobre ley orgánica del Ministerio Público de la Defensa de la Nación.

SÍNTESIS

Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa de la Nación; derogación de la Ley 24.946. Principios generales y resguardos institucionales; estructura del Ministerio Público de la Defensa; prestación del servicio de Defensa Pública; actuación funcional de los magistrados del Ministerio Público de la Defensa; defensores públicos oficiales; defensores públicos de menores e incapaces; tutores y curadores públicos; remuneraciones y subrogancias de los integrantes del Ministerio Público de la Defensa; funcionarios y empleados; sistemas de control y gestión; régimen disciplinario; autarquía financiera y gestión económica y financiera; capacitación de los integrantes del Ministerio Publico de la Defensa; transformación de cargos de magistrados del Ministerio Público de la Defensa.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 241/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES



COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia y Asuntos Penales

NOTA: Aconseja aprobar otro P/Ley.- En DAE Suplemento Informes y Comunicaciones, Nº 1 (20.05.15) Informe de Comisión Especial Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2022/2015- DICTAMEN: DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia Legislación Penal

NOTA: Dictamen de Minoría: Con modificaciones. Las comisiones tuvieron a la vista Exp. D-2813-9470/14 y 3082-2459/15.

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: BULLRICH, Patricia/ TONELLI, Pablo Gabriel, TRIACA, Alberto Jorge, DURAND CORNEJO, Guillermo Mario.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27149

PROMULGACION

DECRETO: N° 1138 17-JUN-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 18-JUN-2015 Página: 12



Proyecto de: LEY Número: 1154

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS N°58/2015

Fecha de entrada: 14-ABR-15

AUTORES

AUTOR: URTUBEY, Rodolfo Julio COAUTOR: FUENTES, Marcelo Jorge COAUTOR: GONZALEZ, Pablo Gerardo COAUTOR: GUASTAVINO, Pedro Guillermo COAUTOR: KUNATH, Sigrid Elizabeth

TÍTULO

Por el que se implementa el Código Procesal Penal de la Nación.

SÍNTESIS

Ley de Implementación del Código Procesal Penal de la Nación. Entrada en vigencia; Comisión de Implementación y Transición; denominación e integración de la Justicia Federal y de la Justicia Nacional; trámite de causas; oficinas de gestión; oficinas de medidas alternativas y sustitutivas; distribución de los órganos de la Justicia Nacional; cargos y dotación de personal.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 243/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia y Asuntos Penales

NOTA: Se aconseja aprobar otro P/Ley. En DAE Suplemento Informes y Comunicaciones, Nº 1 (20.05.15) Informe de Comisión Especial Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2021/2015- DICTAMEN: DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia Legislación Penal

NOTA: Dictámenes de Minoría: Cuatro (Tres aconsejan Rechazo; Uno con Modificaciones) a la vista Exp. 2021/2015, 9485/14 y 2460/15.-

DISCREPANCIAS

OBSERVACION: CAMAÑO, Graciela

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº27150

PROMULGACION

DECRETO: N° 1139 17-JUN-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 18-JUN-2015 Página: 7



Proyecto de: LEY Número: 13

Ingresado por: SENADO- P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº17/2015

Mensaje: 357/2015

Fecha de entrada: 05-MAR-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

<u>TÍTULO</u>

Mensaje 357/15 y proyecto de ley por el que autoriza la salida de personal y medios del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de nuestro país, y el ingreso de tropas extranjeras.

SÍNTESIS

Autorización de la salida de personal y medios del Ejército Argentino, de la Armada Argentina y de la Fuerza Aérea Argentina de nuestro país y el ingreso de tropas extranjeras, a realizarse dentro y fuera del territorio nacional, en el marco del programa de ejercitaciones combinadas para el período 1º de setiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016. Ejercicios combinados "SACI", II: "DUENDE", III: "YAGUARETÉ", IV: "SAR SUB" (con la Marina de la República Federativa del Brasil), V: "ATLASUR", VI: "ARAEX", VII: "FRATERNO", VIII: "PASSEX", IX: "INTEGRACIÓN", X: "VIEKAREN", XI: "ANFIBIO COMBINADO", XII: "SAR SUB" (con la Armada Nacional de la República Oriental del Uruguay), XIII: "INALAF", XIV: "SAREX", XV: "SOCIEDAD DE LAS AMERICAS", XVI: "ACRUX", XVII: "TANQUE", XVIII: "SALITRE", XIX: "RÍO", XX: "UJLLACHAY", XXI: "ARPA", XXII: "CHICLAYO", XXIII: "ÁRBOL", XXIV: "SAR RÍO", XXV: "SAR PLATA", XXVI: "SAR ANDES", y XXVII: "PLATA".-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Defensa Nacional

NOTA: Considerado Con Dictamen. Sin Nro. Orden del Día.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

15-ABR-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 15-ABR-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2016/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Defensa Nacional

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27151

PROMULGACION

DECRETO: N° 1167 23-JUN-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 24-JUN-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27152

Proyecto de: LEY Número: 241

Ingresado por: SENADO- P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº110/2014

Mensaje: 1061/2014

Fecha de entrada: 14-JUL-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 1061/14 y proyecto de ley por el que se aprueba e instrumenta la suscripción de las acciones correspondientes a la República Argentina de la Junta de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

SÍNTESIS

Aprobación e instrumentación de la suscripción de la totalidad de las acciones que le corresponden a la República Argentina, de conformidad con las Resoluciones 612, 613 y 614 de la Junta de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF -.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 169/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

Economía Nacional e Inversión

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Presupuesto y Hacienda

NOTA: Aprobado por Unanimidad sin Modificaciones en Reunión de Comisión.-09.06.2015.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27152

PROMULGACION

DECRETO: N° 1163 17-JUN-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 24-JUN-2015 Página: 2

LEY NÚMERO: 27153

Proyecto de: LEY Número: 402

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2012

Período legislativo: 130

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº4/2012

Fecha de entrada: 08-MAR-12

AUTORES

AUTOR: BIANCHI, Ivana María

TÍTULO

Reproduce proyecto de ley 4957/ 2010 sobre Ejercicio profesional de la Musicoterapia. Régimen.

SÍNTESIS

Ejercicio profesional de la Musicoterapia: control; personas autorizadas para el ejercicio; obligaciones; prohibiciones; inscripción del título universitario.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2543/2013- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

Acción Social y Salud Pública

NOTA: Se considera conjuntamente con el expediente 4827/2012.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-NOV-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-NOV-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa



ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 654/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Trabajo y Previsión Social

NOTA: La comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

03-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 03-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 3: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Acción Social y Salud Pública

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27153

PROMULGACION POR CONSTITUCION

01-JUL-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 03-JUL-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27154

Proyecto de: LEY **Número:** 3309

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº165/2014

Fecha de entrada: 08-OCT-14

AUTORES

AUTOR: GONZALEZ, Pablo Gerardo
COAUTOR: BERTONE, Rosana Andrea
COAUTOR: CATALAN MAGNI, Julio César
COAUTOR: GARRAMUÑO, Jorge Alberto

COAUTOR: LABADO, María Esther

COAUTOR: MARTINEZ, Alfredo Anselmo

TÍTULO

Por el que crea una Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, Santa Cruz.

SÍNTESIS

Creación de la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad de Comandante Luis Piedra Buena, provincia de Santa Cruz, que estará integrada por tres (3) vocales y tendrá competencia en materia civil, comercial, laboral, contencioso administrativa, ejecución fiscal, penal, y de derechos humanos. La jurisdicción territorial de esta Cámara de Apelaciones comprenderá las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y será tribunal de alzada de los Juzgados Federales con asiento en las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Creación de (1) Fiscalía General de Cámara y una (1) Defensoría Pública Oficial de Cámara que actuarán ante la Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad de Comandante Luis Piedra Buena. Modificación la competencia territorial de la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia, que al entrar en funcionamiento la Cámara que se crea por la presente ley, será tribunal de alzada de los juzgados federales con asiento en las ciudades de Rawson, Comodoro Rivadavia y Esquel, provincia del Chubut.



MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 818/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia y Asuntos Penales

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

17-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 17-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2023 /2015 – DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia

DISCREPANCIAS

OBSERVACION: CAMAÑO, Graciela / GARRIDO, Manuel

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27154

PROMULGACION

DECRETO: N° 1140 17-JUN- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 18-JUN-2015 Página: 6



LEY NÚMERO: 27155

Proyecto de: LEY Número: 4348

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2012

Período legislativo: 130

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°76/2012

Fecha de entrada: 26-JUN-12

AUTORES

AUTOR: BIANCHI, Ivana María

TÍTULO

Guardavidas. Régimen para su ejercicio profesional.

SÍNTESIS

Creación del Registro Nacional Público de Escuelas de Guardavidas: objeto; definiciones; actividad; creación del Registro Nacional Público de Guardavidas; funciones; invitación a adherir.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DÍA: **DICTAMEN:** DEL 2719/2013-**UNANIMIDAD**

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda Legislación del Trabajo

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp.5012 y 5140/12. Se aconseja aprobar otro P/Ley.-



DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: DE GENNARO, Víctor Norberto/ DUCLOS, Omar Arnaldo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-NOV-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-NOV-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Trabajo y Previsión Social

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa C/Modificaciones

ITERACIÓN 3: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1956/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda Legislación del Trabajo

NOTA: La Comisión aconseja insistir en la sanción original.-

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: DE GENNARO, Víctor Norberto/ DUCLOS, Omar Arnaldo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27155

PROMULGACION POR CONSTITUCION

01-JUL-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 03-JUL-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 3763

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº48/2014

Fecha de entrada: 20-MAY-14

AUTORES

AUTOR: PIETRAGALLA CORTI, Horacio

COAUTOR: ALONSO, María Luz COAUTOR: CABANDIE, Juan

COAUTOR: CARLOTTO, Remo Gerardo

COAUTOR: CLERI, Marcos

COAUTOR: DE PEDRO, Eduardo Enrique COAUTOR: DEPETRI, Edgardo Fernando COAUTOR: FERNANDEZ SAGASTI, Anabel

COAUTOR: GARCIA, María Teresa

COAUTOR: GOMEZ BULL, Mauricio Ricardo

COAUTOR: GONZALEZ, Verónica COAUTOR: LARROQUE, Andrés

COAUTOR: MENDOZA, Mayra Soledad

COAUTOR: RIVAS, Jorge

COAUTOR: SANTILLAN, Walter Marcelo

<u>TÍTULO</u>

Prohibición de indultos, amnistía y conmutación de penas en delitos de lesa humanidad.

SÍNTESIS

Las penas o procesos penales sobre los delitos de genocidio, de lesa humanidad y crímenes de guerra contemplados en los artículos 6, 7 y 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y en los tratados internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional, no pueden ser objeto de amnistía, indulto o conmutación de pena, bajo sanción de nulidad absoluta e insanable del acto que lo disponga.



MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 525/2014- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Constitucionales Derechos Humanos y Garantías

NOTA: Dos Dictámenes de Minoría: Uno Rechaza y aprueba nuevo P/Ley; Otro Con Modificaciones.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

19-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 19-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 251/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Constitucionales Justicia y Asuntos Penales

TRÁMITE PARLAMENTARIO

11-MAR-15 - M. O. DE PREFERENCIA: Afirmativa

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27156

PROMULGACION POR CONSTITUCION

24-JUL-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 31-JUL-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27157

Proyecto de: LEY Número: 2085

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°22/2014

Fecha de entrada: 07-ABR-14

AUTORES

AUTOR: OLIVA, Cristian Rodolfo

COAUTOR: ABDALA de MATARAZZO, Norma Amanda

COAUTOR: HERRERA, José Alberto COAUTOR: JUAREZ, Manuel Humberto

COAUTOR: NAVARRO, Graciela

COAUTOR: PASTORIZA, Mirta Ameliana

COAUTOR: RUIZ, Aída Delia

TÍTULO

Capital Nacional del Termalismo.

SÍNTESIS

Declaración de "Capital Nacional del Termalismo", a la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 659/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano



NOTA: Mediante Expte. 4706/14, el autor solicita la modificación del proyecto (T.P. Nº 68/14- 17/06/2014)

TRÁMITE PARLAMENTARIO

12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 302/2015 – DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Turismo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

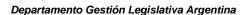
01-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27157

PROMULGACION POR CONSTITUCION 24-JUL-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 29-JUL-2015 Página: 1





Proyecto de: LEY **Número:** 4779

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº69/2014

Fecha de entrada: 18-JUN-14

AUTORES

AUTOR: GAILLARD, Ana Carolina COAUTOR: BARRETO, Jorge Rubén

COAUTOR: ELORRIAGA, Osvaldo Enrique

COAUTOR: GERVASONI, Lautaro

COAUTOR: SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco

TÍTULO

Capital Nacional de los Circuitos Termales.

SÍNTESIS

Declara "Capital Nacional de los Circuitos Termales" a la Provincia de Entre Ríos.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 660/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

Turismo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 303 /2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Turismo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27158

PROMULGACION POR CONSTITUCION 24-JUL-2015

2**4-J**UL-2013

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 28-JUL-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27159

Proyecto de: LEY Número: 2031

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°29/2013

Fecha de entrada: 16-ABR-13

AUTORES

AUTOR: YARADE, Rodolfo Fernando

<u>TÍTULO</u>

Instalación de desfibriladores externos automáticos en espacios públicos y privados.

SÍNTESIS

Instalación de desfibriladores externos automáticos en espacios públicos y privados. Objeto; definiciones; régimen de instalación; reglas generales. Declara de interés nacional la difusión y promoción de los cursos de conocimientos básicos de resucitación cardiopulmonar, aprobados por el Ministerio de Salud.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 935/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

Acción Social y Salud Pública

NOTA: Considerado conjuntamente con Exptes. 636/13, 542-818-1153-4811 y 7225/14.

Se aconseja aprobar otro P/Ley.-



TRÁMITE PARLAMENTARIO

19-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 19-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia y Asuntos Penales Salud

NOTA: Tratado Sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27159

PROMULGACION POR CONSTITUCION 24-JUL-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 27-JUL-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27160

Proyecto de: LEY Número: 122

Ingresado por: SENADO- P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº100/2015

Mensaje: 1165/2015

Fecha de entrada: 22-JUN-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 1165/15 y proyecto de ley estableciendo que las Asignaciones Familiares previstas en la Ley 24.714, sus normas complementarias y modificatorias, con excepción de la establecida en el Inciso e) del Artículo 6º de la misma, serán móviles.-

SÍNTESIS

Movilidad de las asignaciones familiares previstas en la Ley 24714, sus normas complementarias y modificatorias, con excepción de la establecida en el inciso e) del artículo 6. Cálculo conforme anexo de la Ley 26.417; importe diferencial por zona; aplicación en marzo del 2016. Establece topes.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 346/2015- DICTAMEN: EN MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

NOTA: Dictamen en Minoría: Aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2171 / 2015- DICTAMEN: DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

NOTA: Dictámenes de Minoría: Tres, con Modificaciones.-

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: SCHIARETTI, Juan

OBSERVACION: BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27160

PROMULGACION

DECRETO: N° 1371 16-JUL- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 17-JUL-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 150

Ingresado por: SENADO- P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº98/2014

Mensaje: 1009/2014

Fecha de entrada: 25-JUN-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

<u>TÍTULO</u>

Mensaje 1009/14 y proyecto de ley por el que se caracteriza como servicio público esencial la prestación de los servicios de navegación aérea.

SÍNTESIS

Regular como Servicio Público Esencial a la prestación de los servicios de navegación aérea y establecer la modalidad y tipo de aquellas prestaciones. Definiciones; creación de la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado -EANA S.E.-; transferencia de funciones de la Dirección General de Control de Tránsito Aéreo; recursos; funciones de la Administración Nacional de Aviación Civil - ANAC-; conforme normas de la Organización de Aviación Civil Internacional -OACI-.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 781/2014- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Trabajo y Previsión Social

Infraestructura, Vivienda y Transporte

NOTA: Dictamen de Minoría: Aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2163/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Legislación del Trabajo Transportes

NOTA: Dictámenes de minoría: Cuatro (Tres aconsejan su rechazo y Uno aconseja otro P/Ley)

DISCREPANCIAS

OBSERVACION: PINEDO, Federico / TONELLI, Pablo Gabriel

DISIDENCIA TOTAL: SANCHEZ, Fernando

TRÁMITE PARLAMENTARIO

15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27161

PROMULGACION

DECRETO: N° 1425 29-JUL- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 30-JUL-2015 Página:1



Proyecto de: LEY Número: 357

Ingresado por: SENADO- P.E.

Año: 2011

Período legislativo: 129

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº152/2011

Mensaje: 1793/2011

Fecha de entrada: 08-NOV-11

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

<u>TÍTULO</u>

Mensaje 1793/11 y proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio Iberoamericano sobre el Uso de la Videoconferencia en la Cooperación Internacional entre Sistemas de Justicia.

SÍNTESIS

Aprobación del Convenio Iberoamericano sobre el Uso de la Videoconferencia en la Cooperación Internacional entre Sistemas de Justicia, celebrado en la ciudad de Mar del Plata, República Argentina, el 3 de diciembre de 2010 y el protocolo adicional relacionado con los costos, régimen lingüístico y remisión de solicitudes.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

NOTA: Tratado Sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

14-MAR-12 – M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa



14-MAR-12 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 14-MAR-12 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1957/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Justicia

TRÁMITE PARLAMENTARIO

15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27162

PROMULGACION

DECRETO: N° 1426 29-JUL- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 03-AGO-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 301

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº120/2014

Mensaje: 1253/2014

Fecha de entrada: 05-AGO-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 1.253/14 y proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo de Cooperación Económica Bilateral entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Hungría.

SÍNTESIS

Aprobar el Acuerdo de Cooperación Económica Bilateral entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Hungría, celebrado en la Ciudad de Buenos Aires, el 29 de noviembre de 2013.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 333/2014- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2028/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Presupuesto y Hacienda

TRÁMITE PARLAMENTARIO

15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27163

PROMULGACION

DECRETO: N° 1482 30-JUL-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 06-AGO-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 113

Ingresado por: SENADO- P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº90/2015

Mensaje: 910/2015

Fecha de entrada: 27-MAY-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

<u>TÍTULO</u>

Mensaje 910/15 y proyecto de ley de aprobación del Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación con la República de Chile.-

SÍNTESIS

Aprobación del Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación con la República de Chile sobre la constitución de la Entidad Binacional para el Proyecto "Túnel Internacional Paso de Las Leñas", suscripto en la ciudad de Santiago, República de Chile, el 6 de enero de 2015.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

NOTA: Con Dictamen. Sin Nro. Orden del Día. Tratado Sobre tablas.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Transportes

NOTA: Con Dictamen. Sin Nro. Orden del Día.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27164

PROMULGACION

DECRETO: N° 1483 30-JUL- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 07-AGO-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 112

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº90/2015

Mensaje: 911/2015

Fecha de entrada: 27-MAY-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 911/15 y proyecto de ley por el que se sustituye un anexo de la ley por la cual se autoriza la salida de personal y medios de la Armada para participar en el ejercicio combinado ACRUX.-

SÍNTESIS

Sustituir el Anexo XVII de la ley 26.962, por el cual se autoriza la salida de personal y medios de la Armada Argentina del territorio de la Nación, para participar en el ejercicio combinado "ACRUX", el que queda redactado en la forma indicada en el Anexo I a la presente ley.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

Defensa Nacional

NOTA: Con Dictamen, Sin Nro. Orden del Día, Tratado sobre tablas,-



TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Defensa Nacional

NOTA: Con Dictamen. Sin Nro. Orden del Día.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27165

PROMULGACION POR CONSTITUCION

04-AGO-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 10-AGO-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27166

Proyecto de: LEY Número: 302

Ingresado por: SENADO- P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº120/2014

Mensaje: 1269/2014

Fecha de entrada: 05-AGO-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 1.269/14 y proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo Constitutivo del Centro del Sur.-

SÍNTESIS

Aprobar el Acuerdo Constitutivo del Centro del Sur, suscripto en la ciudad de Ginebra - Confederación Suiza- el 1º de septiembre de 1994.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 567 /2014- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa



ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

NOTA: Con Dictamen. Sin Nro. Orden del Día.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 15-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27166

PROMULGACION

DECRETO: N° 1427 29-JUL- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 05-AGO-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27167

Proyecto de: LEY Número: 5443

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº83/2014

Fecha de entrada: 10-JUL-14

AUTORES

AUTOR: BASTERRA, Luis Eugenio

COAUTOR: CARMONA, Guillermo Ramón

TÍTULO

Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Áreas Marítimas Argentinas, denominado Pampa Azul. Creación en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

SÍNTESIS

Programa Nacional de Investigación e Innovación Productiva en Áreas Marítimas Argentinas, denominado "Pampa Azul". Creación en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Creación del Fondo Nacional para la Investigación e Innovación Productiva del Mar Argentino (FONIPROMAR).

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DÍA: DEL 1168/2014-**DICTAMEN: UNANIMIDAD**

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Ciencia y Tecnología



Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 170/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Agricultura, Ganadería y Pesca

TRÁMITE PARLAMENTARIO

29-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 29-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27167

PROMULGACION POR CONSTITUCION

01-SEP-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 04-SEP-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27168

Proyecto de: LEY Número: 6528

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº134/2013

Fecha de entrada: 16-SEP-13

AUTORES

AUTOR: KUNKEL, Carlos Miguel COAUTOR: CONTI, Diana Beatriz COAUTOR: GARCIA. María Teresa

COAUTOR: GIANNETTASIO, Graciela María

TÍTULO

Diversos inmuebles ubicados en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Se los declara de utilidad pública y sujeto a expropiación con destino a la Universidad Nacional Arturo Jauretche-UNAJ-.

SÍNTESIS

Declarar de Utilidad Pública y sujeto a expropiación, los inmuebles ubicados en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, con destino a la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ).- Las erogaciones que demande la expropiación serán atendidas con los recursos que destine, a tal efecto, la Ley de Presupuesto General de la Administración Pública Nacional.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1550/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Constitucionales Legislación General

Presupuesto y Hacienda Educación

TRÁMITE PARLAMENTARIO

16-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 16-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 402/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Asuntos Administrativos y Municipales

TRÁMITE PARLAMENTARIO

29-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 29-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27168

PROMULGACION POR CONSTITUCION 01-SEP-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 02-SEP-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27169

Proyecto de: LEY

Número: 3

Ingresado por: DIPUTADOS - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°36/2015

Mensaje: 645/2015

Fecha de entrada: 24-ABR-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 645/15 y proyecto de ley tendiente a declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación, el inmueble sito en la Avenida Juan B. Justo Nº 1776, de la ciudad de Mar del Plata.-

SÍNTESIS

Declara de Utilidad Pública y sujeto a expropiación el inmueble sito en la avenida Juan B. Justo 1776, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, de propiedad de la Asociación de Obras Sociales de Mar del Plata. Traspaso de la totalidad de los bienes al expropiante.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2013/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Constitucionales Legislación General Presupuesto y Hacienda

Acción Social y Salud Pública

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA TOTAL: CARRIO, Elisa María Avelina

DISIDENCIA: TONELLI, Pablo Gabriel / SANCHEZ, Fernando / ALONSO, Laura /

TERADA, Alicia

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 399 /2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Asuntos Administrativos y Municipales

TRÁMITE PARLAMENTARIO

29-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 29-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27169

PROMULGACION

DECRETO: N° 1743 26-AGO- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 01-SEP-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 2077

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°22/2014

Fecha de entrada: 07-ABR-14

AUTORES

AUTOR: LOTTO, Inés Beatriz

COAUTOR: BASTERRA, Luis Eugenio COAUTOR: DIAZ ROIG, Juan Carlos COAUTOR: DONKIN, Carlos Guillermo COAUTOR: TENTOR, Héctor Olindo

TÍTULO

Concursos y Quiebras -Ley 24.522-. Modificaciones sobre solicitud de verificación de créditos y mecanismo de actualización.

SÍNTESIS

Concursos y Quiebras (Ley 24.522): modificaciones sobre solicitud de verificación de créditos y mecanismo de actualización. Modificación de los artículos 32 (solicitud de verificación), 200 (efectos del pedido de verificación) y 288 (pequeños concursos y quiebras). Establece disposiciones transitorias y complementarias.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1175/2014- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

Justicia

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 163/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - M. O. ASUNTO VUELVA A COMISION: Afirmativa

29-JUL-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

29-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 29-JUL-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27170

PROMULGACION

DECRETO: N° 1791 31-AGO-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 08-SEP-2015 Página:1



Proyecto de: LEY Número: 278

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°3/2013

Fecha de entrada: 05-MAR-13

AUTORES

AUTOR: CONTI, Diana Beatriz COAUTOR: SCIUTTO, Rubén Darío

COAUTOR: ZAMARREÑO, María Eugenia

TÍTULO

Ley Nacional de Colombofilia. Régimen.

SÍNTESIS

Se entiende por Colombofilia al conjunto de actividades tendientes a la cría, educación, entrenamiento y mejoramiento de la paloma mensajera de carrera con fines deportivos. Se declara a la Colombofilia como actividad deportiva, basado en competencias con palomas mensajeras de carrera. La misma recibirá el apoyo del Estado Nacional, mediante la Secretaría de Deportes de la Nación, dependiente del Ministerio de Desarrollo y Acción Social de la Nación, del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria u organismos que se designen e intervengan al efecto. Derogación del Decreto 17.160/43 ratificado por la Ley 12.913.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 340/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

Deportes

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

06-AGO-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 06-AGO-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 488/ 2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Deporte

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-AGO-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 26-AGO-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27171

PROMULGACION POR CONSTITUCION 21-SEP-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 23-SEP-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27172

Proyecto de: LEY Número: 4575

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº65/2013

Fecha de entrada: 06-JUN-13

AUTORES

AUTOR: RISKO, Silvia Lucrecia

TÍTULO

Declárase Fiesta Nacional al Festival del Tarefero, que se realiza cada año en la localidad de Concepción de la Sierra, provincia de Misiones.-

SÍNTESIS

Declarar Fiesta Nacional del Tarefero, al festival que se realiza todos los años en la localidad de Concepción de la Sierra, provincia de Misiones. Incluir la misma en el calendario turístico nacional y en los lugares de difusión que disponga la Secretaría de Turismo de la Nación.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1173/2014- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Agricultura y Ganadería

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

19-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 19-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 304 / 2015 – **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Turismo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-AGO-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-AGO-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27172

PROMULGACION POR CONSTITUCION

DECRETO: 21-SEP-2015 **Período legislativo:** 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 23-SEP-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 1585

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº16/2014

Fecha de entrada: 27-MAR-14

AUTORES

AUTOR: PEROTTI, Omar Angel

TÍTULO

Reproduce proyecto de ley 6666/2012 sobre Aduana con asiento en la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe. Creación.

<u>SÍNTESIS</u>

Creación de la aduana con asiento en la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. La Administración Federal de Ingresos Públicos establecerá la clase, naturaleza e importancia de las operaciones, regímenes y destinaciones que puedan cumplirse en la misma conforme a lo establecido en el Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones). El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley será atendido con créditos presupuestarios que asignen a la Dirección General de Aduanas.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2014/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

Economía

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 400/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-AGO-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-AGO-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27173

PROMULGACION POR CONSTITUCION 21-SEP-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 22-SEP-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 1586

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº16/2014

Fecha de entrada: 27-MAR-14

AUTORES

AUTOR: PEROTTI, Omar Angel

TÍTULO

Reproduce proyecto de Ley 6667/2012 sobre Aduana con asiento en la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe. Creación.

SÍNTESIS

Creación de la aduana con asiento en la Ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. La Administración Federal de Ingresos Públicos establecerá la clase, naturaleza e importancia de las operaciones, regímenes y destinaciones que puedan cumplirse en la misma conforme a lo establecido en el Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones). El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley será atendido con créditos presupuestarios que asignen a la Dirección General de Aduanas.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2015/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

Economía

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-JUN-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 10-JUN-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 401/2015 – DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-AGO-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-AGO-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27174

PROMULGACION POR CONSTITUCION 21-SEP-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 22-SEP-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27175

Proyecto de: LEY Número: 287

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2012

Período legislativo: 130

Publicación: ORDEN DEL DIA SENADO Nº290/2015

Fecha de entrada: 01-JUN-15

AUTORES

AUTOR: Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas

TÍTULO

Cuenta de inversión correspondiente al ejercicio 2012.-

SÍNTESIS

Dictamen de Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme a los términos del artículo 75, inciso 8 de la Constitución Nacional.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 290/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA CON MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp. JGM 8/13; OV 469/12;1-288-289-409-416-466-514-515-542/14;8-9-29-61/15.-Se aprueba un P/Ley. Dictamen En Minoría: Aconseja Rechazo.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2175/2015- DICTAMEN: DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp.JGM 8/13; OV 469/12;1-288-289-409-416-466-514-515-542/14;8-9-29-61/15.-Se aprueba P/Ley. Dictamen De Minoría: Aconseja Rechazo.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-AGO-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-AGO-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27175

PROMULGACION POR CONSTITUCION

22-SEP-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 28-SEP-2015 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 311

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº16/2014

Fecha de entrada: 11-MAR-14

AUTORES

AUTOR: KUNATH, Sigrid Elizabeth COAUTOR: LUNA, Mirtha María Teresita

TÍTULO

Por el que se instituye el día 10 de octubre como Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación.

SÍNTESIS

Instituir el día 11 de marzo de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación". La presente ley tiene como finalidad promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre mujeres y hombres y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual en los medios de comunicación. El Poder Ejecutivo nacional a través de los organismos que correspondan, desarrollará actividades de capacitación, difusión, prevención y concientización que promuevan la reflexión crítica sobre la violencia de género en los medios de comunicación.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 29/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Comunicaciones e Informática

NOTA: La comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

28-MAY-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 28-MAY-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1353/2014- DICTAMEN: DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Comunicaciones e Informática

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA TOTAL: SANCHEZ, Fernando

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-AGO-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-AGO-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27176

PROMULGACION POR CONSTITUCION 22-SEP-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 30-SEP-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27177

Proyecto de: LEY Número: 1912

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº68/2013

Fecha de entrada: 09-MAY-13

AUTORES

AUTOR: HIGONET, María de los Ángeles

COAUTOR: BLAS, Inés Imelda

COAUTOR: FELLNER, Liliana Beatriz COAUTOR: GIMENEZ, Sandra Daniela COAUTOR: MANSILLA, Sergio Francisco COAUTOR: RUIZ DIAZ, Elsa Beatriz

TÍTULO

Por el que se crea el Instituto Nacional de Prevención, Diagnóstico, Tratamiento e Investigación de Enfermedades Cardiovasculares.-

SÍNTESIS

Crear en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación el Instituto Nacional de Prevención, Diagnóstico, Tratamiento e Investigación de Enfermedades Cardiovasculares. Serán sus funciones: planificar, elaborar y coordinar en todo el territorio nacional políticas de prevención de las enfermedades cardiovasculares; elaborar políticas multisectoriales en coordinación con otras áreas del Estado; coordinar con las autoridades jurisdiccionales estrategias de regionalización de los recursos sanitarios y de derivación entre los distintos niveles de atención; establecer centros de referencia para la derivación; fomentar y coordinar la investigación de las enfermedades cardiovasculares con todos aquellos que demuestren una capacidad especial para la investigación programática; promover la investigación en el área a través de programas de becas y estímulos; crear el Registro Nacional de Enfermedades Cardiovasculares. El Instituto Nacional coordinará sus acciones y estará autorizado a fin de cumplimentar las acciones normadas. El Instituto Nacional estará a cargo de un director con asiento en su sede, designado por el Poder Ejecutivo nacional a propuesta del Ministerio de Salud y contará con un comité de expertos, el cual estará conformado por representantes de distintas universidades, entidades científicas, organismos no gubernamentales. Será autoridad de aplicación de la presente ley el Ministerio de Salud de la Nación.



MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Salud y Deporte

NOTA: Tratado Sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

12-SEP-13 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

12-SEP-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 12-SEP-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2029/2015 – DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Acción Social y Salud Pública

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-AGO-15- CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-AGO-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27177

PROMULGACION POR CONSTITUCION 22-SEP-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 24-SEP-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27178

Proyecto de: LEY Número: 378

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº210/2014

Mensaje: 2199/2014

Fecha de entrada: 02-DIC-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 2199/14 y proyecto de ley por el que se aprueba el acuerdo con el gobierno de los Emiratos Árabes Unidos sobre servicios aéreos entre sus respectivos territorios.

SÍNTESIS

Se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos sobre Servicios Aéreos entre sus Respectivos Territorios, celebrado en la ciudad de Abu Dhabi -Emiratos Árabes Unidos- el 14 de enero de 2013.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 899/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

17-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 17-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2168/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-AGO-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-AGO-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27178

PROMULGACION POR CONSTITUCION

22-SEP-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 29-SEP-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27179

Proyecto de: LEY

Número: 3

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº1/2014

Fecha de entrada: 05-MAR-14

AUTORES

AUTOR: DE PEDRO, Eduardo Enrique COAUTOR: FRANCIONI, Fabián Marcelo COAUTOR: GIACOMINO, Daniel Oscar

COAUTOR: GILL, Martín Rodrigo

COAUTOR: GUTIERREZ, Mónica Edith

COAUTOR: LARROQUE, Andrés

COAUTOR: VILLATA, Graciela Susana

TÍTULO

Indemnización para los damnificados por los acontecimientos ocurridos los días 3 y 24 de noviembre de 1995, en la Fábrica Militar Río Tercero de la Dirección General de Fabricaciones Militares.

<u>SÍNTESIS</u>

Indemnización para los damnificados por los acontecimientos ocurridos el 3 y el 24 de noviembre de 1995, en la Fábrica Militar Río Tercero de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Solicitud del beneficio; montos indemnizatorios; carácter de bien propio de la persona damnificada.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 333/2014- **DICTAMEN:** DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: STOLBIZER, Margarita Rosa / TONELLI, Pablo Gabriel / ARGUMEDO, Alcira Susana / GARRIDO, Manuel / ZABALZA, Juan Carlos / BURGOS, María Gabriela / D'ALESSANDRO, Marcelo Silvio / DEL CAÑO, Nicolás / JAVKIN, Pablo Lautaro / MESTRE, Diego Matías / VALDES, Gustavo Adolfo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

02-JUL-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 02-JUL-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa C/Modificaciones

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda

NOTA: Tratado Sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

16-SEP-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

16-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 16-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº27179

PROMULGACION

DECRETO: N° 2062 05-OCT- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 07-OCT-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27180

Provecto de: LEY Número: 358

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: ORDEN DEL DIA SENADO N°564/2015

Fecha de entrada: 09-SEP-15

AUTORES

AUTOR: Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas

TÍTULO

Dictamen por el que se aprueba la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2013.

SÍNTESIS

Aprobar la Cuenta de Inversión presentada por el Poder Ejecutivo, correspondiente al Ejercicio 2013.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 564/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA C/

MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas

NOTA: Considerado conjuntamente con JGM 9/14; OVD 199/13; OV 372-397-406/13 y

OV 281-283/15. Se aconseja aprobar un P/Ley. Dictamen de Minoría: Rechazo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

16-SEP-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 16-SEP-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa



ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2372/2015- **DICTAMEN:** DE MAYORIA C/

MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27180

PROMULGACION POR CONSTITUCION

26-OCT-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 26-OCT-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27181

Proyecto de: LEY Número: 160

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº133/2015

Mensaje: 1726/2015

Fecha de entrada: 21-AGO-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 1.726/15 y proyecto de ley por el que se crea la Agencia Nacional de Participaciones Estatales en Empresas.

SÍNTESIS

Creación de la Agencia Nacional de Participaciones Estatales en Empresas (ANPEE). Declara de interés público la Protección de las Participaciones Sociales del Estado Nacional que integran la cartera de inversiones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS) creado por el Decreto 897/2007 y de las participaciones accionarias o de capital de empresas donde el Estado Nacional sea socio minoritario o donde el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas posea tenencias accionarias o de capital. Prohibición de de transferencia y/o cualquier otro acto sin previa autorización expresa del Congreso Nacional con mayoría especial. Finalidad; autoridades. Creación de la Comisión Bicameral Permanente de Participación Estatal en Empresas. Integración del directorio: transferencia de la Dirección Nacional de Empresas con participación del Estado de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a la Agencia Nacional de Participaciones Estatales en Empresas (ANPEE). Exclusiones. Derogación del Decreto 1278/2012 (competencia de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo).

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 556/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Trabajo y Previsión Social

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

16-SEP-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 16-SEP-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa C/Modificaciones

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2373/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Previsión y Seguridad Social

NOTA: Dictámenes de minoría: Cinco (Cuatro aconsejan su rechazo y Uno con modificaciones).

DISCREPANCIAS

OBSERVACION: BRIZUELA DEL MORAL, Eduardo Segundo DISIDENCIA TOTAL: STURZENEGGER, Federico Adolfo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27181

PROMULGACION

DECRETO: N° 2061 05-OCT- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 06-OCT-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27182

Proyecto de: LEY

Número: 98

Ingresado por: SENADO- P.E.

Año: 2003

Período legislativo: 121

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº38/2003

Mensaje: 845/2003

Fecha de entrada: 11-ABR-03

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 845/03 y Proyecto de Ley por el que se aprueba el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.-

SÍNTESIS

Aprobación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, adoptado por la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO - en su 31 período de sesiones y abierto a la firma en Roma, Italia, el 3 de noviembre de 2001.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 492/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-AGO-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

26-AGO-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Agricultura y Ganadería

NOTA: Considerado con Dictamen, sin Nº Orden del Día.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27182

PROMULGACION

DECRETO: N° 2063 05-OCT- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 07-OCT-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27183

Proyecto de: LEY Número: 304

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº123/2014

Mensaje: 1297/2014

Fecha de entrada: 08-AGO-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 1297/14 y proyecto de ley por el que se crean, en el ámbito de la Defensoría General de la Nación, tres cargos de defensor oficial ante la Corte Suprema de Justicia.-

SÍNTESIS

Creación en el ámbito de la Defensoría General de la Nación de tres (3) cargos de Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La presente ley se implementará una vez que se cuente con el crédito presupuestario necesario para la atención del gasto que su objeto demande, el que se imputará al presupuesto del Ministerio Público de la Defensa, una vez asignada la partida específica que deberá ser incluido de conformidad con las previsiones de la ley. Los magistrados que se designen en los cargos creados, sólo tomarán posesión de los mismos cuando se cumpla con la mencionada condición financiera. El Poder Ejecutivo nacional dispondrá lo necesario para la inclusión de las partidas correspondientes a las erogaciones que dimanan de la presente en el proyecto de ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio siguiente al de la fecha de publicación de la presente.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 525/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia y Asuntos Penales

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2172/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27183

PROMULGACION

DECRETO: N° 2159 14-OCT- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 15-OCT-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27184

Proyecto de: LEY Número: 420

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº221/2014

Mensaje: 2598/2014

Fecha de entrada: 07-ENE-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

<u>TÍTULO</u>

Mensaje 2.598/14 y proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo por Canje de Notas modificatorio de varios artículos del Estatuto de la Entidad Binacional Yacyretá suscrito en la ciudad de Buenos Aires.

SÍNTESIS

Aprobación del Acuerdo por Canje de Notas Modificatorio de los artículos 6, 10, 15, 16, 17 y 20 del anexo a) del Estatuto de la Entidad Binacional Yacyretá del Tratado del 3 de diciembre de 1973, suscripto en la Ciudad de Buenos Aires el 12 de noviembre de 2014.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 2/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2248/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº27184

PROMULGACION

DECRETO: N° 2127 13-OCT- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 19-OCT-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27185

Proyecto de: LEY Número: 279

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2010

Período legislativo: 128

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº184/2010

Mensaje: 1693/2010

Fecha de entrada: 23-NOV-10

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 1693/10 y proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo sobre Cooperación en Materia Veterinaria con el Gobierno de la República de Serbia.-

SÍNTESIS

Aprobar el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Serbia sobre Cooperación en Materia Veterinaria, suscripto en Buenos Aires, el 10 de mayo de 2010.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 67/2011- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

13-ABR-11 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

13-ABR-11 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2249 / 2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Agricultura y Ganadería

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27185

PROMULGACION

DECRETO: N° 2126 13-OCT- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 16-OCT-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27186

Proyecto de: LEY Número: 419

Ingresado por: SENADO- P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº221/2014

Mensaje: 2612/2014

Fecha de entrada: 07-ENE-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

<u>TÍTULO</u>

Mensaje 2.612/14 y proyecto de ley por el que se aprueba la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.-

SÍNTESIS

Aprobar la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), celebrada en la ciudad de México -Estados Unidos Mexicanos- el 23 de diciembre de 1969.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 54/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2265/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27186

PROMULGACION

DECRETO: N° 2130 13-OCT- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 28-OCT-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27187

Proyecto de: LEY Número: 86

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº73/2015

Mensaje: 716/2015

Fecha de entrada: 04-MAY-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

<u>TÍTULO</u>

Mensaje 716/15 y proyecto de ley por el que se incorpora al ordenamiento jurídico nacional dos decisiones y una resolución del Mercosur, referidas a la implementación de la patente del mismo.

SÍNTESIS

Incorporación al Ordenamiento Jurídico Nacional, a los efectos previstos en el artículo 40 del Protocolo de Ouro Preto aprobado por Ley 24.560, de las decisiones del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR 53 del 16/12/10 y 52 del 6/12/12 y la Resolución del Grupo Mercado Común del MERCOSUR 33 del 8/10/14, referida a la implementación de la patente MERCOSUR.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

NOTA: Tratado Sobre tablas.



TRÁMITE PARLAMENTARIO

29-JUL-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

29-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 29-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2331/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27187

PROMULGACION

DECRETO: N° 2160 14-OCT- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 15-OCT-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27188

Proyecto de: LEY

Número: 50

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº46/2015

Mensaje: 473/2015

Fecha de entrada: 31-MAR-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 473/15 y proyecto de ley por el que se aprueba el acuerdo de sede con el Comité Internacional de la Cruz Roja.

<u>SÍNTESIS</u>

Aprobar el Acuerdo de Sede entre el Gobierno de la República Argentina y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), celebrado en la Ciudad de Buenos Aires -República Argentina- el 24 de enero de 2014.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 286/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2332 /2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Acción Social y Salud Pública

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27188

PROMULGACION

DECRETO: N° 2128 13-OCT- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 27-OCT-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27189

Proyecto de: LEY

Número: 24

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2012

Período legislativo: 130

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº48/2012

Mensaje: 486/2012

Fecha de entrada: 29-MAR-12

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 486/12 y proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo Marco para el Desarrollo del Proyecto de Regasificación de Gas Natural licuado con la República Oriental del Uruguay.

SÍNTESIS

Aprobar el Acuerdo Marco para el Desarrollo del Proyecto de Regasificación de Gas Natural Licuado entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, celebrado en Buenos Aires el 2 de agosto de 2011.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 446/2012- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto



TRÁMITE PARLAMENTARIO

04-JUL-12 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 04-JUL-12 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1336/2014- **DICTAMEN:** DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Energía y Combustibles

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA: GONZALEZ, Juan Dante

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27189

PROMULGACION

DECRETO: N° 2129 13-OCT- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 23-OCT-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27190

Proyecto de: LEY Número: 1818

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº89/2014

Fecha de entrada: 12-JUN-14

AUTORES

AUTOR: PEREYRA, Guillermo

TÍTULO

Por el que se declara a la localidad de Añelo, Capital Nacional de Hidrocarburos no Convencionales.-

SÍNTESIS

Declarar a la localidad de Añelo, del Departamento Añelo, provincia del Neuquén, "Capital Nacional de Hidrocarburos No Convencionales".

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 615/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Minería, Energía y Combustibles

TRÁMITE PARLAMENTARIO

19-NOV-14 - M. O. DE PREFERENCIA: Afirmativa

03-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 03-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa



ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Energía y Combustibles

NOTA: Con Dictamen sin Nº Orden del Día.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27190

PROMULGACION POR CONSTITUCION

15-OCT-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 20-OCT-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27191

Proyecto de: LEY Número: 78

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº37/2014

Fecha de entrada: 27-MAR-14

AUTORES

AUTOR: GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio

TÍTULO

Por el que se modifica la ley sobre régimen de fomento nacional para el uso de fuentes de energía destinada a la producción de energía eléctrica.

SÍNTESIS

Ley 26.190 - Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la producción de energía eléctrica: modificación. Sustitución del inciso a) del articulo 4° (definición); se agregan como incisos g), h), e i) y como último párrafo del artículo 6° (Fondos Fiduciarios); sustitución del artículo 7° (Régimen de Inversiones); sustitución del artículo 9° (beneficios); segunda etapa del Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la producción de energía eléctrica período 2017-2025; contribución de los usuarios de energía eléctrica al cumplimiento de los objetivos del Régimen de Fomento; estabilidad fiscal; régimen de importaciones; acceso y utilización de fuentes de energía renovables; energía eléctrica proveniente de recursos renovables intermitentes.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 610/2014- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA C/ **MODIFICACIONES**

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Minería, Energía y Combustibles

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp.1296/13 y 2818/14. Dictámenes de Mayoría y Minoría: Aprueban otros P/Ley.- A la vista Exp. 1553/13.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

03-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 03-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2025/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Energía y Combustibles

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: BAZZE, Miguel Angel/ROGEL, Fabián Dulio/VAQUIE, Enrique Andrés / STURZENEGGER, Federico Adolfo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27191

PROMULGACION POR CONSTITUCION 15-OCT-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 21-OCT-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27192

Proyecto de: LEY Número: 3224

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°39/2014

Fecha de entrada: 07-MAY-14

AUTORES

AUTOR: DE PEDRO, Eduardo Enrique COAUTOR: ALONSO, María Luz

COAUTOR: CLERI, Marcos

COAUTOR: FERNANDEZ SAGASTI, Anabel COAUTOR: MENDOZA, Mayra Soledad

<u>TÍTULO</u>

Administración Nacional de Materiales Controlados - NMAC-. Creación.

SÍNTESIS

Creación de la Administración Nacional de Materiales Controlados (ANMAC). Objetivos; funciones y atribuciones; recursos operativos; patrimonio; contrataciones; contratos de cooperación técnica y financiera; autoridades; creación del Fondo de Promoción de las Políticas de Prevención de la Violencia Armada (FPVA): integración; requerimientos; control; elaboración de un plan estratégico anual de ejecución de las políticas de prevención de la violencia armada; ejecución de fondos; prohibiciones; entrada en vigencia de la estructura organizativa; transferencia del Registro Nacional de Armas a la ANMAC; dictado de normas aclaratorias y complementarias; reestructuración presupuestaria.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS



ÓRDENES DEL DÍA: 2100/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Seguridad Interior

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp.6781-7226/14. La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: BAZZE, Miguel Ángel / PASTORI, Luis Mario / PETRI, Luis Alfonso/ VALDES, Gustavo Adolfo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-AGO-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 26-AGO-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa C/Modificaciones

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 704/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Seguridad Interior y Narcotráfico

TRÁMITE PARLAMENTARIO

16-SEP-15 - M. O. DE PREFERENCIA: Afirmativa

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27192

PROMULGACION

DECRETO: N° 2205 19-OCT- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 22-OCT-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27193

Proyecto de: LEY Número: 5141

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº83/2013

Fecha de entrada: 04-JUL-13

AUTORES

AUTOR: KUNKEL, Carlos Miguel

COAUTOR: CALCAGNO Y MAILLMAN, Eric

COAUTOR: GARCIA, María Teresa COAUTOR: GARCIA, Andrea Fabiana

COAUTOR: GIANNETTASIO, Graciela María

COAUTOR: GRANADOS, Dulce COAUTOR: HARISPE, Gastón

COAUTOR: LANDAU, Jorge Alberto

COAUTOR: PIETRAGALLA CORTI, Horacio COAUTOR: PUIGGROS, Adriana Victoria COAUTOR: RAIMUNDI, Carlos Alberto COAUTOR: ZAMARREÑO, María Eugenia

TÍTULO

Universidad Nacional Guillermo Brown, con sede en el partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Creación.

SÍNTESIS

Creación de la Universidad Nacional Guillermo Brown, tendrá su sede central en el Partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires y quedará sujeta al régimen jurídico aplicable a las universidades nacionales. El Ministerio de Educación dispondrá la designación de un rector. El Poder Ejecutivo nacional queda facultado para gestionar y aceptar del gobierno de la provincia de Buenos Aires, del municipio de Almirante Brown y de instituciones públicas o privadas, la cesión de bienes muebles o inmuebles que constituirán el patrimonio inicial de la Universidad Nacional Guillermo Brown. Los gastos que demande la implementación de la presente ley serán atendidos con la partida específica del crédito para las universidades nacionales que determine el Ministerio de Educación, hasta la inclusión de la Universidad Nacional Guillermo Brown en la ley de presupuesto, y con otros recursos que ingresen a la institución por cualquier título.



MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 842/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación

DISCREPANCIAS

OBSERVACION: SANCHEZ, Fernando / CARRIZO, Ana Carla / LOUSTEAU, Martín

TRÁMITE PARLAMENTARIO

22-OCT-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 22-OCT-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 702/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación y Cultura

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº27193

PROMULGACION POR CONSTITUCION 27-OCT-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 30-OCT-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27194

Proyecto de: LEY Número: 834

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº9/2013

Fecha de entrada: 13-MAR-13

AUTORES

AUTOR: PUIGGROS, Adriana Victoria COAUTOR: GARCIA, Andrea Fabiana COAUTOR: GDANSKY, Carlos Enrique COAUTOR: OPORTO, Mario Néstor COAUTOR: RECALDE, Héctor Pedro COAUTOR: SEGARRA, Adela Rosa

TÍTULO

Universidad Pedagógica Nacional. Creación.

SÍNTESIS

Crear la Universidad Pedagógica Nacional, la que estará sujeta al régimen jurídico aplicable a las universidades nacionales. Se constituirá sobre la base de la actual Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires. Se faculta al Poder Ejecutivo Nacional para acordar, por intermedio del Ministerio de la Nación, con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la transferencia a la nueva universidad de todos los servicios educativos de la universidad provincial, sus bienes muebles e inmuebles, su personal directivo, docente y no docente, y sus alumnos. El personal transferido mantendrá en todos los casos identidad o equivalencia en la jerarquía, funciones y situación de revista en que se encontrasen a la fecha de la transferencia y su retribución no será inferior a la que perciben en la actualidad, que se reconozca su antigüedad en la carrera y en el cargo cualquiera sea el carácter del mismo. Se deberá garantizar, asimismo, la incorporación a la nueva universidad de todos los alumnos de la universidad provincial, reconociéndoles su situación académica, la que resultará acreditada con las constancias de los registros oficiales a la fecha de la efectiva transferencia. La Universidad Pedagógica Nacional se regirá provisoriamente por los actuales Estatutos de la universidad provincial, en todo aquello que no se oponga a la legislación nacional en la materia.



MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 840/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación

DISCREPANCIAS

OBSERVACION: SANCHEZ, Fernando / CARRIZO, Ana Carla / LOUSTEAU, Martín

TRÁMITE PARLAMENTARIO

22-OCT-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 22-OCT-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 701/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación y Cultura

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27194

PROMULGACION POR CONSTITUCION

12-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 17-NOV-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27195

Proyecto de: LEY Número: 8429

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº153/2014

Fecha de entrada: 27-OCT-14

AUTORES

AUTOR: GAGLIARDI, Josué

COAUTOR: CANELA, Susana Mercedes COAUTOR: CEJAS, Jorge Alberto COAUTOR: DIAZ ROIG, Juan Carlos COAUTOR: DONKIN, Carlos Guillermo

COAUTOR: FERREYRA, Araceli

COAUTOR: FRANCIONI, Fabián Marcelo COAUTOR: GARCIA, Andrea Fabiana

COAUTOR: HARISPE, Gastón

COAUTOR: MARCOPULOS, Juan Fernando

COAUTOR: PERRONI, Ana María COAUTOR: SIMONCINI, Silvia Rosa COAUTOR: VILARIÑO, José Antonio COAUTOR: ZIEBART, Cristina Isabel

TÍTULO

Año de la Donación de Sangre. Se instituye como tal el 2015, en conmemoración al centenario de la primer transfusión exitosa de sangre citratada del mundo, realizada por el médico argentino Luis Agote.

SÍNTESIS

Instituir el año 2015 como "Año de la donación de sangre", en conmemoración al centenario de la primer transfusión exitosa de sangre citratada del mundo, realizada por el médico argentino Luis Agote. Invitar a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a esta iniciativa. El Ministerio de Salud de la Nación incluirá en todas sus comunicaciones oficiales durante el año 2015 la leyenda "Año de la donación de sangre".

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1552/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Acción Social y Salud Pública

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

16-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 16-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 499/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Salud

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY N°27195

PROMULGACION POR CONSTITUCION 12-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 18-NOV-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27196

Proyecto de: LEY Número: 1657

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2012

Período legislativo: 130

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº101/2012

Fecha de entrada: 05-JUN-12

AUTORES

AUTOR: ESCUDERO, Sonia Margarita

TÍTULO

Por el que se modifica la ley sobre Detección y Tratamiento de la Enfermedad Celíaca.

SÍNTESIS

Incorporar el artículo 4° bis a la ley 26.588, de enfermedad celíaca, el siguiente: Instituciones y establecimientos que deben ofrecer al menos una opción de alimentos o un menú libre de gluten (sin TACC). Sustituye los artículos 1°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 11, 12 e incisos a), b), c), f) del artículo 13, e incorpora el inciso g) al artículo 13 de la ley 26.588: acción médica, investigación clínica y epidemiológica, capacitación profesional en la detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad celíaca, su difusión y el acceso a los alimentos y medicamentos libres de gluten. Los productos alimenticios y los medicamentos que se comercialicen en el país; envases o envoltorios y en sus rótulos y prospectos respectivamente, deberán llevar, de modo claramente visible, la levenda "Libre de gluten". Todos los medicamentos o especialidades medicinales deben incluir en forma claramente visible la leyenda: "Este prescindir del gluten medicamento contiene gluten". Las obras sociales enmarcadas en las leyes 23.660 y 23.661, deben brindar cobertura asistencial a las personas con celiaquía, que comprende la detección, el diagnóstico, el seguimiento y el tratamiento de la misma. El Ministerio de Salud de la Nación deberá promover e implementar actividades de capacitación de los pacientes celíacos y su grupo familiar. El Poder Ejecutivo debe adaptar las disposiciones del Código Alimentario Argentino y del Registro de Especialidades Medicinales.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Salud y Deporte

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp. S-2929-2335/13.-Considerado Sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

13-NOV-13 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

13-NOV-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 13-NOV-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1928/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Comercio

Acción Social y Salud Pública

NOTA

Considerado conjuntamente con Exp.126-1897-3024/14. Se aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-AGO-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 26-AGO-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa C/Modificaciones

ITERACIÓN 3: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 706/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Salud

NOTA: La Comisión aconseja aprobar las modificaciones introducidas por la Cámara Revisora. Considerado conjuntamente con Expte.2335/13.



"Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133 (2015)"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27196

PROMULGACION POR CONSTITUCION 12-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 18-NOV-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27197

Proyecto de: LEY Número: 574

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº7/2015

Fecha de entrada: 10-MAR-15

AUTORES

AUTOR: GUCCIONE, José Daniel

COAUTOR: BIELLA CALVET. Bernardo José

COAUTOR: CIAMPINI, José Alberto COAUTOR: DONKIN, Carlos Guillermo COAUTOR: FIAD, Mario Raymundo

COAUTOR: GIACCONE, Claudia Alejandra COAUTOR: GOMEZ BULL, Mauricio Ricardo

COAUTOR: GRANADOS, Dulce

COAUTOR: MAJDALANI, Silvia Cristina COAUTOR: MARCOPULOS, Juan Fernando COAUTOR: MENDOZA, Sandra Marcela

COAUTOR: PERRONI, Ana María COAUTOR: REDCZUK, Oscar Felipe COAUTOR: RUBIN, Carlos Gustavo

TÍTULO

Lucha contra el sedentarismo. Promoción sobre la salud mediante la actividad física.

SÍNTESIS

Lucha contra el sedentarismo. Promoción sobre la salud mediante la actividad física. Objeto; conceptos; objetivos. Autoridad de aplicación: Ministerio de Salud de la Nación y Ministerio de Educación de la Nación: funciones; creación de la Comisión Asesora de Actividad Física y Salud: integración, funciones, acciones; partidas presupuestarias.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2030/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Acción Social y Salud Pública

NOTA: Tratado sobre tablas.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-AGO-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

26-AGO-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 26-AGO-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Salud

NOTA: Considerado Sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27197

PROMULGACION POR CONSTITUCION

12-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 17-NOV-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27198

Proyecto de: LEY

Número: 15

Ingresado por: DIPUTADOS - JEFE DE GABINETE

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº122/2015

Mensaje: 889/2015

Fecha de entrada: 14-SEP-15

AUTORES

AUTOR: JEFATURA DE GABINETE

TÍTULO

Mensaje 889/15 y proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio fiscal del año 2016.

SÍNTESIS

Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del año 2016. Disposiciones generales; normas sobre gastos; normas sobre recursos; cupos fiscales; cancelación de deudas de origen previsional; jubilaciones y pensiones; operaciones de crédito público; modificación de los artículos 68 y 179 de la Ley 11.672 complementaria permanente del presupuesto; relaciones con las provincias: prórroga de los artículos 1 y 2 de la ley 26.530 (responsabilidad fiscal) y del artículo 3 de la Ley 25.917 de responsabilidad fiscal federal; ratificación del Decreto de Necesidad y Urgencia 1423/2015 de Fondo Fiduciario del Cruce Marítimo del Sur; modificación del artículo 81 de la Ley 24.156 de Administración Financiera y Control de Gestión; obras de infraestructura; extensión de plazos; prórroga del plazo establecido en el artículo 63 de la Ley 27.008; prórroga para el ejercicio 2016 de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 27.008.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2388/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA CON MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

NOTA: Dictamen de Mayoría: aconseja aprobar otro P/Ley. Dictámenes de Minoría: Cinco (Uno aconseja no aprobación, Tres rechazo y Uno con modificaciones).

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: SOLA, Felipe Carlos

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa C/ Modificaciones

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 766/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA/ DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

NOTA: Dictamen de Mayoría: Aconseja aprobar proyecto venido en revisión. De minoría: Aconseja Rechazo.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27198

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 2278 03-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 04-NOV-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27199

Proyecto de: LEY

Número: 10

Ingresado por: DIPUTADOS - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº127/2015

Mensaje: 1951/2015

Fecha de entrada: 22-SEP-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 1951/15 y proyecto de ley, por el cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2017 la vigencia y la distribución del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y otras operatorias, establecido en los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de la Ley 25413 y sus modificatorias, del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes establecido en el anexo de la Ley 24977 y sus modificatorias, del Impuesto Adicional de Emergencia sobre el Precio Final de Venta de Cigarrillos, dispuesto por la Ley 24625 y sus modificatorias.

SÍNTESIS

Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2017 la vigencia y la distribución del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y otras operatorias, establecido en los artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley 25413 y sus modificatorias; hasta el 31/12/2017 del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes establecido en el anexo de la Ley 24977 y sus modificatorias y del Impuesto Adicional de Emergencia sobre el Precio Final de Venta de Cigarrillos, dispuesto por la Ley 24625 y sus modificatorias, y hasta el 31/12/2025 de la vigencia y distribución del Gravamen de Emergencia a los Premios de determinados juegos de sorteo y concursos deportivos creado por Ley 20630.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2387/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

NOTA: Dictamen de Mayoría: aconseja aprobar otro P/Ley. Dictámenes de Minoría: Dos con modificaciones-.

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: LOZANO, Claudio R.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 767/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

NOTA: Dictamen de Minoría: aconseja aprobar otro P/Ley.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27199

PROMULGACION

DECRETO: N° 2279 03-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 04-NOV-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27200

Proyecto de: LEY

Número: 11

Ingresado por: DIPUTADOS - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº127/2015

Mensaje: 1952/2015

Fecha de entrada: 22-SEP-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje Nro. 1952/15 y Proyecto de Ley por el cual se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2017 la vigencia de la Ley 26.204, prorrogada por sus similares 26.339, 26.456, 26.563, 26.729 y 26.896.

SÍNTESIS

Prorroga hasta el 31 de diciembre de 2017 la vigencia de los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 6° de la ley 26.204, prorrogada por sus similares 26.339, 26.456, 26.563, 26.729 y 26.896. La presente ley entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2386/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA /DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda



NOTA: Dictámenes de Minoría: Dos (Uno aconseja rechazo y Uno aconseja derogar la Ley).

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA TOTAL: LOZANO, Claudio R.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 768/2015- DICTAMEN: DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

NOTA: Dictamen de Minoría: aconseja su rechazo.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa.

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27200

PROMULGACION

DECRETO: N° 2280 03-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 04-NOV-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27201

Proyecto de: LEY Número: 4988

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº120/2015

Fecha de entrada: 14-SEP-15

AUTORES

AUTOR: GOMEZ BULL, Mauricio Ricardo

COAUTOR: CARRIZO, Nilda Mabel COAUTOR: CIAMPINI, José Alberto COAUTOR: DATO, Alfredo Carlos

COAUTOR: DEPETRI, Edgardo Fernando COAUTOR: DONKIN, Carlos Guillermo COAUTOR: GIACCONE, Claudia Alejandra COAUTOR: GIACOMINO, Daniel Oscar

COAUTOR: GILL, Martín Rodrigo COAUTOR: GUCCIONE, José Daniel

COAUTOR: ISA, Evita Nélida COAUTOR: LARROQUE, Andrés COAUTOR: NAVARRO, Graciela

COAUTOR: SANTILLAN, Walter Marcelo COAUTOR: SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco

<u>TÍTULO</u>

Ente Nacional de Desarrollo Deportivo -ENADED- Creación.

<u>SÍNTESIS</u>

"Ente Nacional de Desarrollo Deportivo - ENADED -". Creación. Objeto. Creación de la Asignación Universal por Hijo en el Deporte. Ccreación del Programa Nacional "Empoderamiento de la Mujer en el Deporte"; socios fundadores del ente: Observatorio Nacional del Deporte y la Actividad Física, y la Confederación Argentina de Deportes; fiscalización y auditoria; Tribunal de Disciplina. Recursos. Creación de una Comisión Organizadora Transitoria: integración.



MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2375/2015 – **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA C/

MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Deportes

NOTA: Dictamen de Mayoría: aconseja aprobar otro P/Ley. Dictámenes de Minoría: Tres (Dos rechazo y Uno rechazo y aconseja aprobar otro P/Ley).

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 769/2015 – DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Deporte

TRÁMITE PARLAMENTARIO

28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27201

PROMULGACION

DECRETO: N° 2281 03-NOV- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 04-NOV-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27202

Proyecto de: LEY Número: 4987

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº120/2015

Fecha de entrada: 14-SEP-15

AUTORES

AUTOR: GOMEZ BULL, Mauricio Ricardo

COAUTOR: CARRIZO, Nilda Mabel COAUTOR: CIAMPINI, José Alberto COAUTOR: DATO, Alfredo Carlos

COAUTOR: DEPETRI, Edgardo Fernando COAUTOR: DONKIN, Carlos Guillermo COAUTOR: GIACCONE, Claudia Alejandra COAUTOR: GIACOMINO, Daniel Oscar

COAUTOR: GILL, Martín Rodrigo COAUTOR: GUCCIONE, José Daniel

COAUTOR: ISA, Evita Nélida COAUTOR: LARROQUE, Andrés COAUTOR: NAVARRO, Graciela

COAUTOR: SANTILLAN, Walter Marcelo COAUTOR: SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco

<u>TÍTULO</u>

Modificaciones a la Ley Nro. 20.655 - Nacional del Deporte-

SÍNTESIS

Sustitución de los capítulos I (principios generales); II (órgano de aplicación): creación como órgano descentralizado y autárquico en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional del Deporte y la Actividad Física como órgano de aplicación de la presente Ley; III (creación del Consejo Nacional del Deporte y la Actividad Física); IV (creación de los Consejos Regionales del Deporte y la Actividad Física): regiones; V (creación de los Consejos Municipales del Deporte y la Actividad Física); VI (recursos y prestaciones públicas para el deporte y la actividad física); VII (Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física); VIII (régimen de adhesión de las provincias). Incorporación de los capítulos X (Sistema de Información Deportiva), creación del Observatorio Nacional de Deportes y la Actividad Física, creación del Sistema de Información Deportiva y

Actividad Física, XI (régimen Promocional del Deporte y la Actividad Física), XII (deporte en el ámbito educativo): creación de la Comisión Nacional de Deporte y Actividad Física en el ámbito educativo; derogación del artículo 8 de la Ley 20.596 (Licencia Especial Deportiva).

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2374/2015 – **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA C/ MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Deportes

NOTA: Dictamen de Mayoría: Aconseja aprobar otro P/Ley. Dictámenes de Minoría: Dos (Uno aconseja rechazo y Uno con modificaciones).

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 770/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Deporte

TRÁMITE PARLAMENTARIO

28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27202

PROMULGACION



"Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133 (2015)"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

DECRETO: N° 2282 03-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 04-NOV-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27203

Proyecto de: LEY

Número: 9

Ingresado por: DIPUTADOS - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº123/2015

Mensaje: 1894/2015

Fecha de entrada: 16-SEP-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje Nro. 1894/15y proyecto de ley por el cual se establece un marco legal para la actividad actoral en todas sus ramas.

<u>SÍNTESIS</u>

Marco legal para la Actividad Actoral en todas sus ramas. Definiciones; menores de 16 años: autorización; contrato de trabajo actoral; régimen de seguridad social: inclusión en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), de acuerdo con lo normado por el inciso a) del artículo 20 de la Ley 24.241, sus modificatorias y complementarias y en regímenes previstos en las Leyes 19.032 (Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados), 23.660 (Obras Sociales), 23.661 (Sistema Nacional del Seguro de Salud), 24.013 (Ley de Empleo), 24.557 (Riesgos del Trabajo) y 24.714 (Asignaciones Familiares); acreditación de años de servicio y aportes; facultades del Poder Ejecutivo y la ANSES.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2389/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

Previsión y Seguridad Social Legislación del Trabajo

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: MARTINEZ, Julio Cesar /TRIACA, Alberto Jorge / BAZZE, Miguel Angel / STURZENEGGER, Federico Adolfo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa C/Modificaciones

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Trabajo y Previsión Social

NOTA: Tratado sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

28-OCT-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27203

PROMULGACION

DECRETO: N° 2454 18-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 26-NOV-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27204

Proyecto de: LEY Número: 1407

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº18/2013

Fecha de entrada: 26-MAR-13

AUTORES

AUTOR: PUIGGROS, Adriana Victoria COAUTOR: BERNAL, María Eugenia

COAUTOR: BRAWER, Mara COAUTOR: GRANADOS, Dulce

COAUTOR: LEVERBERG, Stella Maris COAUTOR: NEBREDA, Carmen Rosa COAUTOR: OPORTO, Mario Néstor COAUTOR: ROSSI, Agustín Oscar

TÍTULO

Responsabilidad del estado en el nivel de educación superior. Modificación de la ley 24.521.

SÍNTESIS

Implementación efectiva de la responsabilidad del estado en el nivel de educación superior. Modificación de la Ley 24.521, de Educación Superior. Sustitución de los artículos 1 (instituciones comprendidas según lo regulado por la Ley 26.206, de Educación Nacional; responsabilidad principal e indelegable del Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sobre la Educación Superior); 2 (provisión de financiamiento, supervisión y fiscalización según jurisdicciones; implicancia de la responsabilidad principal e indelegable); 7 (requisitos para el ingreso como el alumno a la Educación Superior); 50 (dictado de normas sobre regularidad en los estudios); 58 (imposibilidad de disminuir o reemplazar el aporte del estado nacional para las instituciones de Educación Superior Universitaria de gestión estatal) y 59 (autarquía económica - financiera de las Instituciones Universitarias Nacionales); incorporación de los artículos 2 bis (gratuidad de los estudios de grado en las instituciones de educación superior de gestión estatal) y 59 bis (control

administrativo externo de las Instituciones de Educación Superior Universitarias de gestión estatal: competencia de la Auditoria General de la Nación - AGN -, generación de mecanismos de auditoria interna).

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1908/2013 – DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación

TRÁMITE PARLAMENTARIO

05-JUN-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 05-JUN-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 703/2015 – DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación y Cultura

TRÁMITE PARLAMENTARIO

28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27204

PROMULGACION

DECRETO: N° 2358 09-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 11-NOV-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27205

Proyecto de: LEY

Número: 1

Ingresado por: DIPUTADOS - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°12/2015

Mensaje: 410/2015

Fecha de entrada: 17-MAR-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

<u>TÍTULO</u>

Mensaje 410/15 y proyecto de ley que amplía el plazo previsto en la Ley 26.690, que establece un beneficio extraordinario a las víctimas del atentado terrorista contra la Sede de la Embajada del Estado de Israel ocurrido el día 17 de marzo de 1992, para la presentación de la solicitud para acceder al resarcimiento.

SÍNTESIS

Ampliar por el término de ciento ochenta (180) días hábiles administrativos, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la presente ley, el plazo previsto en el artículo 4° de la ley 26.690 a efectos de realizar ante la autoridad de aplicación la presentación de la solicitud requiriendo el resarcimiento económico acordado por la norma precitada y su decreto reglamentario 367/12. Autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las adecuaciones presupuestarias requeridas para el cumplimiento de la presente ley.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2026/2015 – DICTAMEN: UNANIMIDAD



COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia Derechos Humanos y Garantías

TRÁMITE PARLAMENTARIO

15-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 15-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 555/2015 – DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - M. O. DE PREFERENCIA: Afirmativa

28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27205

PROMULGACION

DECRETO: N° 2359 09-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 11-NOV-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27206

Proyecto de: LEY Número: 2288

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº114/2014

Fecha de entrada: 29-JUL-14

AUTORES

AUTOR: KUNATH, Sigrid Elizabeth

TÍTULO

Por el que se modifica el Código Penal, respecto de establecer la imprescriptibilidad de la acción penal en delitos contra la integridad sexual.

SÍNTESIS

Incorpora como último párrafo del artículo 20 bis, el siguiente: En caso de los delitos previstos en los artículos 119, 120, 124, 125, 125 bis, 128, 129 -in fine-, 130 -párrafos segundo y tercero-, 145 bis y 145 ter del Código Penal, la inhabilitación especial será perpetua cuando el autor se hubiere valido de su empleo, cargo, profesión o derecho para la comisión. Modificación el artículo 67: La prescripción se suspende en los casos de los delitos para cuyo juzgamiento sea necesaria la resolución de cuestiones previas o prejudiciales, que deban ser resueltas en otro juicio. Terminada la causa de la suspensión, la prescripción sigue su curso, también se suspende en los casos de delitos cometidos en el ejercicio de la función pública, el curso de la prescripción de la acción penal correspondiente a los delitos previstos en los artículos 226 y 227 bis, se suspenderá hasta el restablecimiento del orden constitucional. En los delitos previstos en los artículos 119, 120, 125, 125 bis, 128, 129 -in fine-, 130 -párrafos segundo y tercero-, 145 bis y 145 ter, se suspende la prescripción mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiera ocurrido la muerte del menor de edad, comenzará a correr desde la medianoche del día en que aquél hubiera alcanzado la mayoría de edad. La prescripción se interrumpe solamente por: la comisión de otro delito, el primer llamado efectuado a una persona, en el marco de un proceso judicial, con el objeto de recibirle declaración indagatoria por el delito investigado, el requerimiento acusatorio de apertura o elevación a juicio, efectuado en la forma que lo establezca la legislación procesal correspondiente, el auto de citación a juicio o acto procesal equivalente; y el dictado de

sentencia condenatoria, aunque la misma no se encuentre firme. Deroga el segundo y tercer párrafo del artículo 63 de la ley 11.179.-.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 250/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia y Asuntos Penales

NOTA: Tratado sobre tablas.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación Penal Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia

NOTA: Con dictamen. Sin Nro. Orden del Día. Con Modificaciones

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 3: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia y Asuntos Penales

NOTA: Tratado Sobre tablas. Se considera el P/Ley, con modificaciones de Diputados.



"Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133 (2015)"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

TRÁMITE PARLAMENTARIO

28-OCT-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 28-OCT-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27206

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 2350 09-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 10-NOV-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27207

Proyecto de: LEY Número: 169

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº160/2015

Mensaje: 1949/2015

Fecha de entrada: 18-SEP-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 1949/15 y proyecto de ley relativo a la adopción de los Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana, aprobados por resolución de la ONU.

<u>SÍNTESIS</u>

Declarar de orden público los Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana, aprobados el 10 de septiembre de 2015 mediante la Resolución Nº A/RES/69/319 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo noveno período de sesiones, los que forman parte del ordenamiento jurídico de la República Argentina.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 741/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2633/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

04-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 04-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27207

PROMULGACION

DECRETO: N° 2351 09-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 10-NOV-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27208

Proyecto de: LEY Número: 175

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº167/2015

Mensaje: 2056/2015

Fecha de entrada: 30-SEP-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 2056/15 y proyecto de ley por el que se declara de interés nacional el desarrollo de la industria satelital como política de Estado.

<u>SÍNTESIS</u>

Declara de interés nacional el desarrollo de la Industria Satelital como Política de Estado y de Prioridad Nacional y aprobando el "Plan Satelital Geoestacionario Argentino 2015-2035". Adecuaciones presupuestarias; Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima AR-SAT; acciones y modificación de recursos: autorización expresa del Congreso Nacional, con el voto de los dos tercios de sus miembros. Establece Bandas de Frecuencia.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Sistemas Medios de Comunicación y Li

Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión

NOTA: Tratado sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2634/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

Comunicaciones e Informática

NOTA: Dictamen de Mayoría: Aconseja aprobación. Dictámenes de minoría Tres: (Uno

C/modificaciones; Dos Rechazo del P/Ley)

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: LOZANO, Claudio R. / CICILIANI, Alicia Mabel

TRÁMITE PARLAMENTARIO

04-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 04-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27208

PROMULGACION

DECRETO: N° 2360 09-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 11-NOV-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27209

Proyecto de: LEY Número: 1167

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS N°59/2015

Fecha de entrada: 15-ABR-15

AUTORES

AUTOR: PEREYRA, Guillermo

COAUTOR: PICHETTO, MiguelAngel

TÍTULO

Por el que se modifica la ley de Impuesto sobre los Combustibles, incorporando provincias y localidades en la rebaja de los mismos.

SÍNTESIS

Ley 23.966, Impuesto sobre los Combustibles (texto ordenado 1998 y modificatorias): modificaciones incorporando a diversas provincias y localidades en los beneficios de rebaja de los combustibles. Sustitución del inciso d) del artículo 7: cuando se destinen al consumo en la siguiente área de influencia de la República Argentina: provincias del Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la localidad de la Adela, provincia de La Pampa, y del Partido de Patagones, provincia de Buenos Aires y el Departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 248/2015- **DICTAMEN:** UNANIM. C/MODIF

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

NOTA: La comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa C/Modificaciones

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Energía y Combustibles

NOTA: Tratado Sobre Tablas

TRÁMITE PARLAMENTARIO

04-NOV-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

04-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 04-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27209

PROMULGACION POR CONSTITUCION

23-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 25-NOV-2015 Página: 1

LEY NÚMERO: 27210

Proyecto de: LEY Número: 2587

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº129/2015

Fecha de entrada: 28-AGO-15

AUTORES

AUTOR: ABAL MEDINA, Juan Manuel COAUTOR: GIUSTINIANI, Rubén Héctor COAUTOR: GUASTAVINO, Pedro Guillermo COAUTOR: MICHETTI, Marta Gabriela COAUTOR: RIOFRIO, Marina Raquel

TÍTULO

Por el que se crea el Cuerpo de Abogados y Abogadas para Víctimas de Violencia de Género.

SÍNTESIS

Crear el Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género, en el ámbito de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, el que tendrá como misión garantizar el acceso a la justicia de las personas víctimas de violencia de género en consonancia con las prescripciones de la ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Funciones: Brindar patrocinio jurídico gratuito y asesoramiento legal integral en todo el territorio nacional a personas víctimas de violencia de género en todos sus tipos. Desarrollar mecanismos de coordinación y cooperación con otros organismos del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Ministerio Público de la Defensa y Fiscal. Realizar actividades de formación, capacitación técnica, actualización normativa y sensibilización destinadas a operadores del sistema de administración de justicia y otros actores implicados en el abordaje integral de la violencia de género; difundir los servicios de patrocinio jurídico y asesoramiento legal integral; fomentar la producción y difusión de informes; promover la unificación de criterios para el registro de información sobre hechos y casos de violencia de género, elaborando estadísticas y difundiéndolas periódicamente. El Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género contará con una Comisión Interdisciplinaria Asesora para el abordaje integral de la violencia de género.Los miembros de esta Comisión desempeñarán su función con carácter ad honorem. Los integrantes del

Cuerpo no podrán ejercer la abogacía de manera privada en casos de violencia de género.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 722/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia y Asuntos Penales

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

16-SEP-15 - M. O. DE PREFERENCIA: Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa C/Modificaciones

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia

NOTA: Tratado Sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

04-NOV-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

04-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 04-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27210

PROMULGACION POR CONSTITUCION 23-NOV-2015



"Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133 (2015)"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

Período legislativo: 133



LEY NÚMERO: 27211

Proyecto de: LEY Número: 646

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº6/2014

Fecha de entrada: 12-MAR-14

AUTORES

AUTOR: GIACCONE, Claudia Alejandra

COAUTOR: BRAWER, Mara

COAUTOR: CARMONA, Guillermo Ramón

COAUTOR: CIAMPINI, José Alberto

COAUTOR: SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco

TÍTU<u>LO</u>

Derecho de formación deportiva. Régimen.

SÍNTESIS

Derecho de Formación Deportiva: Régimen. Régimen General: objeto, denominación, período de formación deportiva, compensación, obligado al pago, derecho de formación deportiva, plazo de prescripción, obligaciones de las entidades deportivas de representación nacional, reglamentaciones federativas. Régimen especial: deportes colectivos, deportista amateur, incorporación al profesionalismo, deportista profesional; deportes individuales; sanciones; jurisdicción y competencia. La presente Ley es complementaria del artículo 35 del Código Civil.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 930/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Deportes

NOTA: Conjuntamente con Expte. Nº 4911/14. La Comisión aconseja aprobar otro P/ Ley.

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL SCIUTTO, Rubén Darío

TRÁMITE PARLAMENTARIO

19-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 19-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 711/2015- DICTAMEN: UNANIM. C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Deporte

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp.121/14. La comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 3: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Deportes

NOTA: Tratado sobre tablas.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

04-NOV-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

04-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 04-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa



"Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133 (2015)"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27211

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 2414 18-NOV-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 19-NOV-2015 Página: 1



LEY NÚMERO: 27212

Provecto de: LEY Número: 5588

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°104/2013

Fecha de entrada: 05-AGO-13

AUTORES

AUTOR: KUNKEL, Carlos Miguel

COAUTOR: BIDEGAIN, Gloria Mercedes

COAUTOR: CALCAGNO Y MAILLMAN, Eric

COAUTOR: CONTI, Diana Beatriz COAUTOR: FELETTI, Roberto José COAUTOR: GARCIA, María Teresa COAUTOR: GARCIA, Andrea Fabiana

COAUTOR: GIANNETTASIO, Graciela María

COAUTOR: GRANADOS, Dulce COAUTOR: GROSSO, Leonardo

COAUTOR: PUIGGROS, Adriana Victoria COAUTOR: RAIMUNDI, Carlos Alberto COAUTOR: RECALDE, Héctor Pedro COAUTOR: SEGARRA, Adela Rosa

TÍTULO

Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz con sede en la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Creación.

SÍNTESIS

Créase la Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz que tendrá su sede central en la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires y podrá establecer subsedes en su zona de influencia y de acuerdo al proyecto institucional que se formule de acuerdo a lo previsto por el artículo 49 de la ley 24.521. El Ministerio de Educación designará un rector organizador, quien ejercerá las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la ley 24.521 hasta la normalización de la nueva institución. Facúltese al Ministerio de Educación para

gestionar y aceptar la cesión de bienes muebles e inmuebles del gobierno de la provincia de Buenos Aires, de las municipalidades comprendidas en el ámbito regional, en particular los partidos de Vicente López, San Isidro, Tigre y San Fernando, o de otras instituciones públicas o privadas, bienes que se integrarán al patrimonio de la Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz. Los gastos que demande la implementación de la presente ley serán atendidos con la partida específica de créditos para las universidades nacionales que determine el Ministerio de Educación, hasta la inclusión de la Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz en la ley de presupuesto nacional y con los demás recursos que ingresen a la institución por cualquier título.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 830/2014- DICTAMEN/ UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación

DISCREPANCIAS

OBSERVACION: SANCHEZ, Fernando /CARRIZO, Ana Carla / LOUSTEAU, Martín

TRÁMITE PARLAMENTARIO

22-OCT-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 22-OCT-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 828/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación y Cultura

TRÁMITE PARLAMENTARIO

25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa



"Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133 (2015)"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27212

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 2705 02-DIC-2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27213

Proyecto de: LEY Número: 1925

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°30/2015

Fecha de entrada: 16-ABR-15

AUTORES

AUTOR: KUNKEL, Carlos Miguel

COAUTOR: CIGOGNA, Luis Francisco José

COAUTOR: CONTI, Diana Beatriz

COAUTOR: DEPETRI, Edgardo Fernando

COAUTOR: GARCIA, María Teresa

COAUTOR: GIANNETTASIO, Graciela María

COAUTOR: GRANADOS, Dulce COAUTOR: HARISPE. Gastón

COAUTOR: RECALDE, Héctor Pedro

COAUTOR: RIVAS, Jorge

TÍTULO

Universidad Nacional de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. Creación.

SÍNTESIS

Créase la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, que tendrá su sede central en el partido de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. Esta universidad estará sujeta al régimen jurídico aplicable a las universidades nacionales.La Universidad Nacional de San Antonio de Areco se regirá para su constitución y organización hasta su definitiva normalización por lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley de Educación Superior, 24.521, en su decreto reglamentario y en normas concordantes vigentes para las universidades nacionales. La oferta académica de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, de acuerdo a las características de la región, garantizará la implementación de carreras que apoyarán la industrialización de la ruralidad y estarán articulando con la agroindustria. Asimismo se evitará la superposición de oferta a nivel geográfico y disciplinario con las universidades instaladas en la provincia de Buenos Aires.El Ministerio de Educación designará un rector organizador que tendrá las atribuciones conferidas por el artículo 49 de la Ley de Educación Superior, 24.521, y que durará en su cargo hasta tanto se

elijan las autoridades que establezca el futuro estatuto de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco. El Poder Ejecutivo nacional está facultado para gestionar y aceptar del gobierno de la provincia de Buenos Aires, de la Municipalidad de San Antonio de Areco y de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cesiones, donaciones o legados de bienes muebles e inmuebles, que constituirán el patrimonio de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco. La Universidad Nacional de San Antonio de Areco, por medio del Ministerio de Educación, podrá suscribir convenios de cooperación con organismos públicos y privados, de orden nacional e internacional, destinados a su financiamiento y a cualquier otra actividad relacionada con sus fines. Los gastos que demande la implementación de la presente ley serán atendidos con la partida específica del crédito para las universidades nacionales que determine el Ministerio de Educación, hasta la inclusión de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco en la ley de presupuesto.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2339/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: MARTINEZ, Julio Cesar / BURYAILE, Ricardo / BAZZE,

Miguel Angel / PASTORI, Luis Mario / SEMHAN, María de las Mercedes

OBSERVACION: CARRIZO, Ana Carla

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 785/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación y Cultura



TRÁMITE PARLAMENTARIO

25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27213

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 2706 02-DIC-2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27214

Proyecto de: LEY Número: 1758

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2012

Período legislativo: 130

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº20/2012

Fecha de entrada: 29-MAR-12

AUTORES

Autor: RE, Hilma Leonor

<u>TÍTULO</u>

Educación Nacional- Ley 26206-. Modificación del Artículo 92, sobre educación vial.

SÍNTESIS

Se establecen las bases para la Educación Vial, como derecho individual y social y responsabilidad indelegable del Estado. La Educación Vial incluye la promoción de conocimientos, prácticas y hábitos para la circulación y el tránsito en la vía pública. Son principios de la Educación Vial: a) La problemática de la Educación Vial en la educación. b) El reconocimiento del rol del Estado en la generación de políticas de tránsito y seguridad vial. c) La promoción del espacio de circulación urbano, de las prácticas de tránsito y el cuidado en la vía pública. d) La promoción del acceso de todos a conocimientos para la protección de la vida. e) La difusión de conocimientos sobre normas vigentes del tránsito. f) La convocatoria de todos los actores sociales para la educación vial. g) La socialización de conocimientos sobre normas vigentes sobre el tránsito terrestre. h) El fortalecimiento de la convivencia social y la cultura de la prevención. El Ministerio de Educación deberá: a) Asistir a las jurisdicciones provinciales y a la C.A.B.A., en la implementación de iniciativas. b) Implementar recursos didácticos para la formación docente. c) Elaborar y distribuir materiales de apoyo a la tarea docente. d) Articular con organismos cursos sobre la Educación Vial. e) Promover la realización de acciones de comunicación en diferentes medios de prevención y promoción de la seguridad vial. f) Asegurar la inclusión de la Educación Vial en los ámbitos de difusión oficial. g) Articular con el Consejo de Universidades, la difusión de la presente. Créase el Observatorio de la Educación Vial, en el Ministerio de Educación, cuyos objetivos son: a) Incentivar la investigación y el desarrollo de estrategias. b) Construir un diagnóstico de la situación. c) Contribuir con las jurisdicciones del país con la información de propuestas. d) Articular los aportes de



diversas instancias ministeriales. e) Difundir investigaciones internacionales. f) Contribuir al desarrollo de políticas públicas. g) Contribuir a sensibilizar a la opinión pública. h) Ofrecer a las instituciones herramientas para su abordaje. i) Contribuir a debatir y reflexionar sobre la Educación Vial. j) Proporcionar la formación de recursos humanos. Derógase la ley 23.348.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2736/2013- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación Transportes

NOTA

Considerado conjuntamente con Exp.2410-4010-4039/12;36-1209-2179-2612-4068/13.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-NOV-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-NOV-13 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 827/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación y Cultura

TRÁMITE PARLAMENTARIO

25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa



"Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133 (2015)"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27214

PROMULGACION POR CONSTITUCION

16-DIC-2015

Período legislativo: 133



LEY NÚMERO: 27215

Proyecto de: LEY **Número:** 7110

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº120/2014

Fecha de entrada: 10-SEP-14

AUTORES

AUTOR: SOLANAS, Julio Rodolfo Francisco

COAUTOR: BARRETO, Jorge Rubén

COAUTOR: ELORRIAGA, Osvaldo Enrique COAUTOR: GAILLARD, Ana Carolina

COAUTOR: GERVASONI, Lautaro COAUTOR: GIACCONE, Claudia Alejandra

COAUTOR: GOMEZ BULL, Mauricio Ricardo

COAUTOR: IANNI, Ana María

COAUTOR: METAZA, Mario Alfredo

COAUTOR: RIOS, Liliana María

TÍTULO

Capital Nacional del Softbol.-

SÍNTESIS

Declárase Capital Nacional del Softbol a la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1340/2014- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Deportes

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

04-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 04-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 508/2015 – DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Deporte

TRÁMITE PARLAMENTARIO

25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27215

PROMULGACION POR CONSTITUCION 22-DIC-2015

Período legislativo: 133



LEY NÚMERO: 27216

Proyecto de: LEY Número: 207

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO N°3/2013

Fecha de entrada: 05-MAR-13

AUTORES

AUTOR: BASTERRA, Luis Eugenio

TÍTULO

Declarar el establecimiento del 10 de septiembre de cada año como Día de la Ictiología Nacional.

SÍNTESIS

Declárase el 10 de septiembre de cada año como Día de la Ictiología Nacional, en conmemoración del nacimiento del eminente científico argentino, doctor Raúl Adolfo Ringuelet. Encomienda al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva el fomento del desarrollo de la Ictiología en los centros científicos y académicos nacionales como ciencia de interés social y económico.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2545/2013 - 655/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Agricultura y Ganadería

TRÁMITE PARLAMENTARIO

04-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 04-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 504/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Ciencia y Tecnología

TRÁMITE PARLAMENTARIO

25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27216

PROMULGACION POR CONSTITUCION 22-DIC-2015

Período legislativo: 133



LEY NÚMERO: 27217

Proyecto de: LEY Número: 1676

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº18/2014

Fecha de entrada: 31-MAR-14

AUTORES

AUTOR: RECALDE, Héctor Pedro COAUTOR: CABANDIE, Juan

COAUTOR: DE PEDRO, Eduardo Enrique COAUTOR: DEPETRI, Edgardo Fernando

COAUTOR: DI TULLIO, Juliana COAUTOR: GARCIA, María Teresa COAUTOR: GDANSKY, Carlos Enrique COAUTOR: KOSINER, Pablo Francisco Juan

COAUTOR: KUNKEL, Carlos Miguel COAUTOR: LARROQUE, Andrés

COAUTOR: MAGARIO, Verónica María COAUTOR: MARTINEZ, Oscar Ariel

COAUTOR: PIETRAGALLA CORTI, Horacio

COAUTOR: SEGARRA, Adela Rosa

TÍTULO

Comisión Bicameral de Identificación de las Complicidades Económicas durante la última Dictadura Militar para la búsqueda de la verdad, la memoria, la justicia, la reparación y el fortalecimiento de las Instituciones de la Democracia. Creación en el ámbito del H. Congreso.

SÍNTESIS

Créase en el ámbito del Congreso de la Nación la Comisión Bicameral de Identificación de las Complicidades Económicas y Financieras durante la última dictadura militar. Estará compuesta por 5 diputados y 5 senadores. El quórum de la comisión se conforma con la simple mayoría de sus miembros. Las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. La Comisión tendrá por objetivo la elaboración de un informe con una descripción

detallada de los aspectos más salientes adoptada por la dictadura que gobernó de facto la Argentina entre 1976 y 1983 y deberá formular propuestas concretas para forjar la memoria, señalar a los cómplices, y consolidar las instituciones de la democracia, debiendo publicar el informe dentro de los 180 días. La comisión podrá requerir a los funcionarios del P.E. nacional, sus organismos dependientes, entidades autárquicas y de las fuerzas armadas y de seguridad que le brinden informes, datos y documentos. En ningún caso será oponible a la comisión el secreto bancario, fiscal, bursátil o profesional. La comisión podrá recurrir a la justicia a fin de remover todo obstáculo arbitrario que se presente a la investigación. Créase en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación Argentina, el Archivo Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia, el que tendrá por finalidad la puesta a disposición del público en general de los documentos que sirvieran a la comisión para la elaboración de su informe.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1328/2014- DICTAMEN: DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Peticiones, Poderes y Reglamento Derechos Humanos y Garantías

NOTA

Dictámenes de Minoría: Dos (Uno Aconseja Rechazo; Uno aconseja aprobar otro P/Ley)

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA TOTAL: TONELLI, Pablo Gabriel DISIDENCIA PARCIAL: ROGEL, Fabián Dulio

DISIDENCIA: D'AGOSTINO, Jorge Marcelo / MESTRE, Diego Matías

OBSERVACION: GARRIDO, Manuel

TRÁMITE PARLAMENTARIO

23-SEP-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 23-SEP-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 825/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Constitucionales

TRÁMITE PARLAMENTARIO

25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27217

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 2707 02-DIC-2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27218

Proyecto de: LEY Número: 8777

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº160/2014

Fecha de entrada: 05-NOV-14

AUTORES

AUTOR: DOMINGUEZ, Julián Andrés COAUTOR: DIAZ ROIG, Juan Carlos COAUTOR: GARCIA, Andrea Fabiana COAUTOR: KUNKEL, Carlos Miguel COAUTOR: RAIMUNDI, Carlos Alberto COAUTOR: RUBIN, Carlos Gustavo

COAUTOR: SCHMIDT LIERMANN, Cornelia

TÍTULO

Régimen Tarifario Especifico para Organizaciones Sociales.

SÍNTESIS

Institúyese un Régimen Tarifario Específico de servicios públicos para Entidades de Bien Público. Este Régimen define un tratamiento particular a aplicar a las fundaciones y asociaciones sin fines de lucro sujetos en relación con el precio por los servicios públicos. Supone el cobro de una tarifa que resulta de la incorporación en el cuadro tarifario de la categoría "entidad de bien público". Son "Entidades de Bien Público" las asociaciones civiles y fundaciones que no persiguen fines de lucro. Quedan excluidas las organizaciones sociales que tengan su sede principal en el extranjero. Quedan excluidas las asociaciones y fundaciones que realicen actividades lucrativas. Se establece como tope máximo en la facturación, la tarifa máxima prevista para los usuarios residenciales para cada servicio. Los prestadores asumirán los costos de conexión y/o reconexión de los destinatarios del régimen que no cuenten con dichos servicios. Los entes reguladores y las empresas prestatarias deben garantizar la calidad y las condiciones del servicio público brindado. La Autoridad de Aplicación es el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. En los Servicios de agua potable y desagües cloacales, electricidad, transportistas y distribuidores, gas natural, garrafas, telefonía y telecomunicaciones será de aplicación en lo que refiere a la Tarifa Social, de uso domiciliario o tarifa social.



MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Obras Públicas

Asuntos Cooperativos, Mutuales y ONG

NOTA: Tratado sobre tablas.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

29-ABR-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

29-ABR-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 29-ABR-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 752/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Infraestructura, Vivienda y Transporte

TRÁMITE PARLAMENTARIO

25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27218

PROMULGACION POR CONSTITUCION

DECRETO: 22-DIC-2015 **Período legislativo:** 133

LEY NÚMERO: 27219

Proyecto de: LEY Número: 6631

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº110/2014

Fecha de entrada: 27-AGO-14

AUTORES

AUTOR: NEGRI, Mario Raúl COAUTOR: AGUAD, Oscar Raúl COAUTOR: CARRIZO, María Soledad COAUTOR: DE FERRARI RUEDA, Patricia

COAUTOR: MESTRE, Diego Matías COAUTOR: VILLATA, Graciela Susana

<u>TÍTULO</u>

Casa Museo El Paraíso, ubicado en el departamento Punilla, provincia de Córdoba. Declarase Lugar Histórico Nacional.

SÍNTESIS

Declárase monumento histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, a la Casa Museo El Paraíso, ubicado en el Valle de Cruz Chica, departamento de Punilla, provincia de Córdoba. La Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, instrumentará todo lo atinente para el cumplimiento de la presente ley.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2512/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Cultura

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

04-NOV-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 04-NOV-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Educación y Cultura

NOTA: Tratado sobre tablas.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

25-NOV-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afrimativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27219

PROMULGACION POR CONSTITUCION

22-DIC-2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27220

Proyecto de: LEY Número: 2586

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº28/2014

Fecha de entrada: 16-ABR-14

AUTORES

AUTOR: LINARES, María Virginia

TÍTULO

Reserva Geológica Paleontológica y Arqueológica Provincial Pehuen Co - Monte Hermoso: Se la declara Lugar Histórico Nacional.

<u>SÍNTESIS</u>

Declárase lugar histórico nacional, en los términos de la ley 12.665, a la Reserva Geológica, Paleontológica y Arqueológica Provincial "Pehuen-Có- Monte Hermoso", localizada en los municipios de Coronel de Marina Leonardo Rosales y Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires. La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, instrumentará todo lo atinente para el cumplimiento de la presente ley.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1237/2014- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Cultura

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp.5450/14. La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 12-NOV-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Educación y Cultura

NOTA: Tratado sobre tablas.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

25-NOV-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27220

PROMULGACION POR CONSTITUCION

22-DIC-201515

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27221

Proyecto de: LEY **Número:** 7680

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº135/2014

Fecha de entrada: 30-SEP-14

AUTORES

AUTOR: COMELLI, Alicia Marcela COAUTOR: CEJAS, Jorge Alberto

COAUTOR: DONKIN, Carlos Guillermo

COAUTOR: GAGLIARDI, Josué

COAUTOR: GAILLARD, Ana Carolina COAUTOR: GUCCIONE, José Daniel

COAUTOR: IANNI, Ana María

COAUTOR: PEREZ, Martín Alejandro COAUTOR: RIOS, Liliana María COAUTOR: VILARIÑO, José Antonio

TÍTULO

Locaciones Urbanas -Ley 23.091-. Modificación del artículo 2° sobre arrendamiento de habitaciones amobladas con fines turísticos, descanso o similares. Incorporación del artículo 27 Bis sobre la no aplicación de la ley a los contratos que se celebren con fines turísticos.

SÍNTESIS

Los contratos de locación de inmuebles que se celebren con fines turísticos, descanso o similares y cuyo plazo sea inferior a tres (3) meses conforme lo establecido en el inciso b), del artículo 1.199, del Código Civil y Comercial de la Nación, se regirán por las normas aplicables al contrato de hospedaje.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS



ÓRDENES DEL DÍA: 2631/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Turismo Vivienda y Ordenamiento Urbano

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

04-NOV-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 04-NOV-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

NOTA: Tratado sobre tablas.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

25-NOV-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27221

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 204 21-DIC-2015

Período legislativo: 133



LEY NÚMERO: 27222

Proyecto de: LEY Número: 5769

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº112/2013

Fecha de entrada: 15-AGO-13

AUTORES:

AUTOR: CIGOGNA, Luis Francisco José

TÍTULO

Procedimiento de mediación. Efectos suspensivos.

SÍNTESIS

Modifíquese el artículo 18 de la ley 26.589, respecto a Prescripción y Caducidad, en los siguientes casos: a) En la mediación por acuerdo de partes; b) En la mediación por sorteo, desde la fecha de adjudicación del mediador por la autoridad judicial; c) En la mediación a propuesta del requirente, desde la fecha de imposición del medio fehaciente de notificación de la primera audiencia al requerido, o desde la celebración de la misma, lo que ocurra primero. Modifíquese el artículo 16 de la ley 22.362: Cumplido 1 año contado a partir de la notificación, se declarará el abandono de la solicitud en los siguientes casos: a) Si el solicitante y oponente no llegan a un acuerdo que posibilite la resolución administrativa y aquél no inicia acción judicial dentro del plazo indicado; b) Si promovida por el solicitante la acción judicial, se produce su perención. La acción judicial podrá iniciarse una vez acreditada, mediante declaración jurada del letrado interviniente, la conclusión del procedimiento de mediación. Modifíquese el artículo 17 de la ley 22.362: La acción judicial para obtener el retiro de la oposición deberá iniciarse ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dentro de los 10 días de recibida la demanda, junto con la declaración jurada que acredita la conclusión del procedimiento de mediación, la dirección remitirá aquélla y los elementos agregados al Juzgado Federal en lo Civil y Comercial de la Capital Federal.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 212/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Justicia

TRÁMITE PARLAMENTARIO

02-JUL-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 02-JUL-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General

NOTA: Tratado sobre tablas.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

25-NOV-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS. AFIRMATIVA

25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27222

PROMULGACION POR CONSTITUCION

21-DIC-2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27223

Proyecto de: LEY Número: 8607

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº156/2014

Fecha de entrada: 30-OCT-14

AUTORES

AUTOR: RAIMUNDI, Carlos Alberto COAUTOR: DOMINGUEZ, Julián Andrés

COAUTOR: HARISPE, Gastón

COAUTOR: PUIGGROS, Adriana Victoria

COAUTOR: RIVAS, Jorge

TÍTULO

Museo Casa Juan de Dios Filiberto. Se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación.

SÍNTESIS

Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, el inmueble ubicado en la calle Magallanes 1140, nomenclatura catastral: circunscripción 4ª, sección 10, manzana 073, parcela 004, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El inmueble será destinado a la creación del Museo "Casa Juan de Dios Filiberto" con la finalidad de reunir, conservar, ordenar, documentar, investigar, difundir, comunicar y exhibir el patrimonio relativo al mencionado autor, su vida y su obra, así como también los testimonios de su época y de su ámbito de actuación. El Tribunal de Tasaciones de la Nación, de acuerdo a las estipulaciones de la ley 21.499 sobre Régimen de Expropiaciones, fijará el valor del bien, en función de los peritajes técnicos pertinentes, pudiendo solicitar la apoyatura y asesoramiento del Departamento de Tasadores del Banco de la Ciudad de Buenos Aires o de otras entidades públicas o privadas. La autoridad de aplicación es el Ministerio de Cultura de la Nación.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS



ÓRDENES DEL DÍA: 2027/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Constitucionales Legislación General Presupuesto y Hacienda Cultura

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

15-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 15-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Asuntos Administrativos y Municipales

NOTA: Tratado sobre tablas.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

25-NOV-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27223

PROMULGACION POR CONSTITUCION

22-DIC-2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27224

Proyecto de: LEY Número: 8632

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº156/2014

Fecha de entrada: 30-OCT-14

AUTORES

AUTOR: DOMINGUEZ, Julián Andrés

COAUTOR: HARISPE, Gastón

COAUTOR: PUIGGROS, Adriana Victoria COAUTOR: RAIMUNDI, Carlos Alberto

COAUTOR: RIVAS, Jorge

TÍTULO

Cooperativa de Trabajo 22 de Mayo Limitada. Se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación diversos inmuebles ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SÍNTESIS

Declárense de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles sitos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyos domicilios y datos catastrales son los siguientes: Querandíes 4288/4290; Querandíes 4230 y Rawson 127. El precio de los inmuebles sujetos a expropiación se determinará de acuerdo con lo establecido por el artículo 13 de la ley 21.499, considerando su estado general. El Poder Ejecutivo nacional cederá en comodato, los inmuebles expropiados a la Cooperativa de Trabajo 22 de Mayo Limitada para la consecución de su objeto social, con la condición de dar continuidad a las actividades culturales, educativas y sociales que en ellos se realizan por intermedio de la Cooperativa de Educadores e Investigadores Populares y la Asociación Cultural IMPA La Fábrica. El comodato tendrá vigencia mientras perdure el objeto social de la Cooperativa de Trabajo. En caso de que se extinguiera su objeto social, no pudiese ser comprobada su consecución, sea disuelta o demás causales previstas por la ley aplicable, el Estado nacional destinará los bienes expropiados a proyectos de gestión pública o comunitaria vinculados con la salud, la educación, la cultura y/o el deporte. Exímase a la Cooperativa de Trabajo del pago de todo tributo nacional que tenga origen en las transferencias y contratos que se celebren con el objeto de dar cumplimiento a la presente ley. El Poder Ejecutivo nacional brindará asistencia a fin de que la Cooperativa pueda renovar su equipamiento productivo.-



MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

DÍA: ÓRDENES DEL 2394/2015-DICTAMEN: UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Constitucionales Legislación General Presupuesto y Hacienda

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: PEREZ, Adrián

DISIDENCIA TOTAL: TONELLI, Pablo Gabriel /SPINOZZI, Ricardo Adrián /

STURZENEGGER, Federico Adolfo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Administrativos y Municipales

NOTA: Tratado sobre tablas.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

25-NOV-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 25-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa



"Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133 (2015)"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27224

PROMULGACION POR CONSTITUCION

22-DIC-2015

Período legislativo: 133



LEY NÚMERO: 27225

Proyecto de: LEY Número: 1379

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº69/2015

Fecha de entrada: 29-ABR-15

AUTORES

AUTOR: GUASTAVINO, Pedro Guillermo COAUTOR: ABAL MEDINA. Juan Manuel

COAUTOR: CREXELL, Lucila

COAUTOR: FELLNER, Liliana Beatriz COAUTOR: FUENTES, Marcelo Jorge COAUTOR: GODOY, Ruperto Eduardo COAUTOR: HIGONET, María de los Ángeles COAUTOR: PICHETTO, Miguel Angel

TÍTULO

Por el que se crea un juzgado federal de primera instancia con asiento en la ciudad de Hurlingham, Buenos Aires.

SÍNTESIS

Créase un Juzgado Federal de Primera Instancia en Hurlingham, provincia de Buenos Aires, con competencia en materia Criminal y Correccional. Este Juzgado tendrá competencia en los partidos de Hurlingham, Ituzaingó y Merlo y contará con 3 Secretarías con competencia Criminal y Correccional. La Cámara Federal de Apelaciones de San Martín será el tribunal de alzada de este juzgado. Los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín serán los tribunales de juicio en materia penal. Créanse una Fiscalía Federal de Primera Instancia y una Defensoría Pública Oficial de Primera Instancia, con asiento en Hurlingham. Créanse los cargos de Juez de Primera Instancia, Fiscal de Primera Instancia, Defensor Público Oficial de Primera Instancia, Secretarios, Prosecretarios y personal administrativo y técnico y personal de servicio y maestranza. A partir de la puesta en funcionamiento de este Juzgado, los partidos de Hurlingham, Ituzaingó y Merlo quedarán excluidos de la competencia territorial de los juzgados federales con competencia en materia Criminal y Correccional de Morón. Las causas que se encuentren en trámite ante los juzgados federales de primera instancia con competencia en materia Criminal y

Correccional de Morón continuarán radicadas en ellos hasta su definitiva terminación. La Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Consejo de la Magistratura de la Nación, tomarán las medidas administrativas y presupuestarias conducentes a la instalación y funcionamiento de este juzgado. Los magistrados, funcionarios y personal que se designen para desempeñarse en los órganos que se crean, solo tomarán posesión de sus cargos cuando se de la condición financiera.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 128/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia y Asuntos Penales

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2642/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa



"Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133 (2015)"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27225

PROMULGACION POR CONSTITUCION

22-DIC-2015

Período legislativo: 133



LEY NÚMERO: 27226

Proyecto de: LEY

Número: 73

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº4/2013

Fecha de entrada: 04-MAR-13

AUTORES

AUTOR: LORES, Horacio

TÍTULO

Reproduce Proyecto de Ley 1493/11, por el que se crea la Defensoría Pública Oficial N° 2 con asiento en la ciudad capital de Neuquén.

SÍNTESIS

Créase la Defensoría Pública Oficial Nº 2 con asiento en la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén, para actuar juntamente con la ya existente ante los dos (2) Juzgados Federales con asiento en la mencionada jurisdicción. Tendrá competencia territorial sobre los Departamentos de Pehuenches, Añelo y Confluencia, para intervenir en todas las causas federales en que ejerzan su jurisdicción los Juzgados Federales números 1 y 2 con asiento en la ciudad de Neuquén. Queda excluida de su competencia la materia electoral. La Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales de Primera y Segunda Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, será la dependencia de Alzada y ejercerá la Superintendencia de la Defensoría que se crea por esta ley. Créanse los cargos de magistrados, funcionarios y empleados, quienes tomarán posesión de los mismos cuando se dé la condición financiera presupuestaria.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 297/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia y Asuntos Penales

TRÁMITE PARLAMENTARIO

29-OCT-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 29-OCT-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2636/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27226

PROMULGACION POR CONSTITUCION 30-DIC-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 04-ENE-2016 Página: 2

LEY NÚMERO: 27227

Proyecto de: LEY Número: 7557

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº177/2013

Fecha de entrada: 20-NOV-13

AUTORES

AUTOR: PRADINES, Roberto Arturo COAUTOR: ALBARRACIN, Jorge Luis COAUTOR: CARMONA, Guillermo Ramón COAUTOR: DE MARCHI, Omar Bruno COAUTOR: GONZALEZ, Juan Dante

COAUTOR: JURI, Mariana

COAUTOR: ROGEL, Fabián Dulio COAUTOR: VAQUIE, Enrique Andrés

TÍTULO

Programa Nacional de Prevención y Erradicación de LobesiaBotrana - PNPYE LB -. Se garantiza la entrega en forma gratuita a los productores vitivinícolas de los agroquímicos para combatir la polilla de la vid.

<u>SÍNTESIS</u>

Declárase de interés nacional el control de la plaga Lobesiabotrana. Será autoridad de aplicación de la presente ley el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, a través del SENASA quien dispondrá la entrega a los productores vitivinícolas de los emisores de feromona para la implementación de la técnica de confusión sexual, o los insumos necesarios para el empleo de alguna técnica de lucha contra la plaga. Quedarán a cargo de los beneficiarios los gastos para la colocación de los emisores. Los productores vitivinícolas serán beneficiarios durante los primeros 4 años. A partir del 5º año, deberán realizar las medidas de control de la plaga. El SENASA conformará y coordinará un comité técnico, con la finalidad de realizar un plan de control integral de la plaga para llevar las siguientes acciones: a) Participar en la elaboración de las reglamentaciones; b) Planificar las acciones de control de la plaga Lobesiabotrana; c) Definir los lineamientos técnicos para la adquisición de los insumos necesarios para el control de la plaga; d) Definir las necesidades de capacitación de los productores; e) Establecer el procedimiento para la distribución de los insumos de control; f) Desarrollar el procedimiento para el reintegro por

parte de los productores; g) Presentar un informe anual de estado de situación del programa ante las comisiones competentes del H. Congreso de la Nación. Los productos utilizados para la lucha contra la plaga, gozarán de beneficios impositivos: 1) Exención de los derechos de importación, tasa de estadística y demás impuestos a la importación, incluyendo el IVA; 2) Exención del IVA en la comercialización.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1430/2014- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Agricultura y Ganadería

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

04-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 04-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 653/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Agricultura, Ganadería y Pesca

NOTA: Considerado conjuntamente con Exp.1285/14 y 2941/15.-La comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

16-SEP-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

16-SEP-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 16-SEP-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 3: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2536/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Agricultura y Ganadería

NOTA: La Comisión acepta las modificaciones introducidas por la Cámara Revisora.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27227

PROMULGACION POR CONSTITUCION 22-DIC-2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27228

Proyecto de: LEY Número: 388

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº36/2015

Mensaje: 2372/2014

Fecha de entrada: 18-MAR-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 2372/14 y proyecto de ley por el que aprueban las modificaciones a los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo.-

SÍNTESIS

Apruébanse las Modificaciones de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo aprobadas en las Resoluciones A/RES/511 (XVI) y A/RES/512 (XVI), ambas adoptadas en la Decimosexta Reunión de la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, celebrada en la ciudad de Dakar -República de Senegal-, entre el 28 de noviembre y el 2 de diciembre de 2005.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 53/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

NOTA: Corresponde a P/Ley del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 10.12.2014 (ingresado a mesa de entradas Senado 11.12.2014)

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2717/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Turismo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27228

PROMULGACION POR CONSTITUCION 22-DIC-2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27229

Proyecto de: LEY Número: 107

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº6/2015

Fecha de entrada: 03-MAR-15

AUTORES

AUTOR: BLAS, Inés Imelda

TÍTULO

Reproduce proyecto de ley 4245/12, creando el Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

SÍNTESIS

Créase el Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2 con asiento en San Fernando del Valle de Catamarca, con la misma competencia territorial que el actual Juzgado Federal de 1ª Instancia de Catamarca y competencia en materia civil, comercial, laboral, contencioso administrativo, de la seguridad social y en todas las cuestiones federales que no permanecen a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Catamarca. Créase una Fiscalía ante el Juzgado Federa de 1ª Instancia N° 2 de Catamarca y una Defensoría Pública Oficial, ambas con 1 Secretaría. Creánse los cargos de Juez, Fiscal, de Defensor Público Oficial de 1ª Instancia, de Secretario de 1^a Instancia y de funcionarios y personal necesarios. Créanse una Secretaría de Derechos Humanos y una Secretaría de la Seguridad Social. La Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Consejo de la Magistratura, tomarán las medidas administrativas y presupuestarias conducentes a la instalación y funcionamiento del juzgado que se crea. El Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa proveerán lo necesario para la instalación y funcionamiento de la Fiscalía y de la Defensoría Pública Oficial que se crean. Los magistrados, funcionarios y personal que se designen para desempeñarse en los órganos que se crean, solo tomarán posesión de sus cargos cuando se de la condición financiera.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 129/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia y Asuntos Penales

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2635/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Justicia

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27229

PROMULGACION POR CONSTITUCION

22-DIC-2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27230

Proyecto de: LEY **Número:** 7162

Ingresado por: CAMARA DE DIPUTADOS

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: TRAMITE PARLAMENTARIO Nº161/2013

Fecha de entrada: 24-OCT-13

AUTORES

AUTOR: BASTERRA, Luis Eugenio

TÍTULO

Recuperación de la ganadería ovina - Ley 25422 -. Modificaciones de los Artículos 1 y 17, sobre incorporación de la producción de camélidos sudamericanos - guanaco y llama - y aumento del porcentaje destinado por el Fondo Fiduciario, respectivamente.

SÍNTESIS

Institúyese un régimen para la recuperación de la ganadería ovina, destinado a lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos que permita su sostenibilidad a través del tiempo y permita mantener e incrementar las fuentes de trabajo y la radicación de la población rural. Esta ley comprende la explotación de la hacienda ovina y la producción de llamas. Modifícase el art. 2° de la ley 25.422: Las actividades relacionadas con la ganadería ovina son: la recomposición de las majadas, la mejora de la productividad, la intensificación racial de las explotaciones, la mejora de la calidad de la producción, la utilización de tecnología adecuada de manejo extensivo, la reestructuración parcelaria, el fomento a los emprendimientos asociativos, el mejoramiento de los procesos de la lana, el control sanitario, el aprovechamiento y control de la fauna silvestre, el apoyo a las pequeñas explotaciones y las acciones de comercialización e industrialización de la producción realizadas en forma directa o indirecta. Las actividades relacionadas para ovinos y llamas son: financiamiento de infraestructura, prefinanciamiento comercial, financiamiento de capital de trabajo, compra de insumos, equipos y maquinaria necesarios para prestar al productor los servicios en forma eficiente, puesta en funcionamiento o readecuación de plantas para procesamiento de fibras, carne, cuero y/o leche, logística, promoción de productos, puesta en funcionamiento y compra de equipos y/o insumos para locales comerciales, ferias y mercados. Modifícase el art. 4º de la ley 25.422: Serán beneficiarios las personas físicas o jurídicas y las sucesiones indivisas que realicen

actividades objeto de la presente ley, los prestadores de servicios, transformadores, comercializadores de ovinos y llamas.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1224/2014- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Agricultura y Ganadería Economías y Desarrollo Regional

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: BURYAILE, Ricardo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

04-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 04-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa C/Modificaciones

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 126/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Agricultura, Ganadería y Pesca

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa C/Modificaciones



ITERACIÓN 3: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2715/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Agricultura y Ganadería Economías y Desarrollo Regional

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: BURYAILE, Ricardo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27230

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 262 29-DIC- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 04-ENE-2016 Página: 1



Proyecto de: LEY Número: 374

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº204/2014

Mensaje: 2198/2014

Fecha de entrada: 25-NOV-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 2.198/14 y proyecto de ley por el que se establecen las normas del desarrollo sustentable del sector acuícola.

SÍNTESIS

Objeto: regular, fomentar y administrar el desarrollo de la actividad de la acuicultura dentro del territorio de la República Argentina. Corresponderá al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca: a) El fomento y aprovechamiento de los recursos acuícolas para el aumento de su producción por cultivo; b) Proponer y ejecutar una política nacional para una acuicultura sustentable; c) Establecer las medidas administrativas y de control a que debe ajustarse la actividad de la acuicultura, dentro de sus competencias. Las autoridades competentes en materia de acuicultura, a nivel nacional y provincial, fomentarán y promoverán los posibles cultivos a desarrollar y el crecimiento de la producción existente. Las autoridades nacionales estarán facultadas para celebrar convenios o acuerdos que lleven a una coordinación y colaboración con los gobiernos provinciales en materia de acuicultura, así como con otros países. Definición de términos: a) Acuicultura; b) Acuicultor; c) Acuicultura familiar; d) Acuicultura comercial; e) Acuicultura de repoblamiento; f) Acuicultura basada en captura; g) Acuicultura de investigación; h) Acuicultura de recursos limitados; i) Concesión acuícola; j) Permiso de acuicultura; k) Permiso de introducción; 1) Cuarentena; m) Certificado de sanidad acuícola e inocuidad; n) Guía de acuicultura; o) Centro Nacional de Desarrollo Acuícola -CENADAC: p) Recursos acuícolas; q) Registro Nacional de Establecimientos de Acuicultura (RENACUA); r) SENASA; s) Artefactos navales; t) Asilvestrada; u) Procesamiento. Establece funciones del RENACUA. Establece pautas para la capacitación e investigación; fiscalizaciones y

sanciones; procesamiento de los productos. Régimen de Fomento y Desarrollo para el crecimiento del Sector Acuícola como así también presupuesto a asignar.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 127/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Agricultura, Ganadería y Pesca

NOTA

Considerado conjuntamente con Exptes. 1603 y 2084/2014. La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley. Tratado sobre tablas.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

27-MAY-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 27-MAY-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2174/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda

Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: LOZANO, Claudio R.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa



"Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133 (2015)"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27231

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 263 29-DIC- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 04-ENE-2016 Página: 1



LEY NÚMERO: 27232

Proyecto de: LEY Número: 1502

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº74/2014

Fecha de entrada: 21-MAY-14

AUTORES

AUTOR: FELLNER, Liliana Beatriz

COAUTOR: ELIAS de PEREZ, Silvia Beatriz COAUTOR: HIGONET, María de los Ángeles COAUTOR: KUNATH, Sigrid Elizabeth

TÍTULO

Por el que se establece el nomenclador bioquímico único integrado por las prácticas bioquímicas.

SÍNTESIS

Establécese el Nomenclador Bioquímico Único, integrado por las prácticas bioquímicas el que será de aplicación obligatoria en todo el territorio nacional para el sector público, privado y de la seguridad social. Créase en el ámbito de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación la Comisión Asesora para la Evaluación y Actualización del Nomenclador Bioquímico Único, que estará integrada en forma Ad-Honorem por dos (2) representantes de la Superintendencia de Servicios de Salud, dos (2) representantes de la Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina, un (1) representante de las obras sociales regidas por la ley 23.660 y 23.661 y un (1) representante de las empresas de medicina prepaga, cooperativas, mutuales, asociaciones civiles y fundaciones regidas por la ley 26.682. La Comisión Asesora para la Evaluación y Actualización del Nomenclador Bioquímico Único dictará su reglamento de funcionamiento. La Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación, controlará su implementación a efectos de garantizar su cumplimiento.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 255/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Salud y Deporte

TRÁMITE PARLAMENTARIO

17-SEP-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 17-SEP-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1427/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Acción Social y Salud Pública

DISCREPANCIAS

DISIDENCIA PARCIAL: DAER, Héctor Ricardo DISIDENCIA TOTAL: GAGLIARDI, Josué

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27232

PROMULGACION POR CONSTITUCION

30-DIC-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 04-ENE-2016 Página: 2



LEY NÚMERO: 27233

Proyecto de: LEY Número: 421

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº221/2014

Mensaje: 9/2015

Fecha de entrada: 07-ENE-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 9/15 y proyecto de ley por el que se declara de interés nacional las etapas de la producción primaria, elaboración, transformación, transporte, comercialización y consumo de agroalimentos y control de insumos y productos de origen agropecuario que ingresen al país.

SÍNTESIS

Se declara de interés nacional la sanidad de los animales y los vegetales, así como la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades y de las plagas que afecten la producción silvoagropecuaria nacional, la flora y la fauna, la calidad de las materias primas producto de las actividades silvo-agrícolas, ganaderas y de la pesca, así como también la producción, inocuidad y calidad de los agroalimentos, los insumos agropecuarios específicos y el control de los residuos químicos y contaminantes químicos y microbiológicos en los alimentos y el comercio nacional e internacional de dichos productos y subproductos. Se declaran de orden público. Establece responsabilidad de los Actores de la Cadena Agroalimentaria. La Autoridad de Aplicación será el SENASA. Competencia y Obligaciones de entes sanitarios. Recursos y presupuesto. Sanciones.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES



ÓRDENES DEL DÍA: 284/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Agricultura, Ganadería y Pesca Justicia y Asuntos Penales

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa C/Modificaciones

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2537/2015- **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Agricultura y Ganadería

NOTA: Dictamen de Minoría: Aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27233

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 264 29-DIC- 2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 04-ENE-2016 Página: 1



LEY NÚMERO: 27234

Proyecto de: LEY Número: 2220

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº110/2014

Fecha de entrada: 14-JUL-14

AUTORES

AUTOR: CREXELL, Lucila

TÍTULO

Por el que se establecen las bases para que se realice la Jornada "Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género".

SÍNTESIS

Se establecen las bases para que en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario se realice la jornada "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" con el objetivo que los alumnos, las alumnas y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género. Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad. El Poder Ejecutivo nacional a través de los organismos que correspondan, realizará la jornada, al menos una (1) vez durante el ciclo lectivo.

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 301/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD C/MODIFICACIONES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Banca de la Mujer Educación y Cultura

NOTA: La Comisión aconseja aprobar otro P/Ley.-

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2685/2015 – **DICTAMEN:** DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Presupuesto y Hacienda Educación Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia

NOTA: Dictamen de Mayoría: Aconseja la aprobación del proyecto. Dictamen de Minoría: Aconseja aprobar otro P/Ley.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27234

PROMULGACION POR CONSTITUCION

30-DIC-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 04-ENE-2016 Página: 2

LEY NÚMERO: 27235

Proyecto de: LEY Número: 237

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2013

Período legislativo: 131

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº186/2013

Mensaje: 117/2014

Fecha de entrada: 06-FEB-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 117/14 y proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo sobre la Orden Mercosur de Detención y Procedimientos de Entrega entre los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados.-

SÍNTESIS

Apruébase el Acuerdo sobre la Orden Mercosur de Detención y Procedimientos de Entrega entre los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados, celebrado en la Ciudad de Foz de Iguazú -República Federativa del Brasil-, el 16 de diciembre de 2010.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 473/2014- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Justicia y Asuntos Penales



TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2377/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Legislación Penal

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº27235

PROMULGACION POR CONSTITUCION 22-DIC-2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27236

Proyecto de: LEY Número: 303

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº120/2014

Mensaje: 1270/2014

Fecha de entrada: 05-AGO-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

<u>TÍTULO</u>

Mensaje 1.270/14 y proyecto de ley por el que se aprueba el Protocolo Modificatorio al Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas entre la República Argentina y la República del Perú.

SÍNTESIS

Apruébase el Protocolo Modificatorio al Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas entre la República Argentina y la República del Perú, suscripto en la Ciudad de Buenos Aires el 27 de noviembre de 2012.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 334/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2378/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Legislación Penal

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27236

PROMULGACION POR CONSTITUCION

22-DIC-2015

Período legislativo: 133



LEY NÚMERO: 27237

Proyecto de: LEY

Número: 49

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº46/2015

Mensaje: 472/2015

Fecha de entrada: 31-MAR-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 472/15 y proyecto de ley por el que se aprueba la Convención Relativa a la Competencia en Materia de Responsabilidad Parental y de Medidas de Protección Infantil.

SÍNTESIS

Apruébase la Convención Relativa a la Competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en Materia de Responsabilidad Parental y de Medidas de Protección de Los Niños, suscripta en la Ciudad de La Haya -Reino de los Países Bajos- el 19 de octubre de 1996.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 285/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2379/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27237

PROMULGACION POR CONSTITUCION

22-DIC-2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27238

Proyecto de: LEY Número: 361

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº183/2014

Mensaje: 1922/2014

Fecha de entrada: 27-OCT-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 1922/14 y proyecto de ley aprobando el Convenio con la República de Honduras sobre Traslado de Nacionales Condenados y Cumplimiento de Sentencias Penales.-

SÍNTESIS

Apruébase el Convenio entre la República Argentina y la República de Honduras sobre Traslado de Nacionales Condenados y Cumplimiento de Sentencias Penales, celebrado en la Ciudad de Tegucigalpa -República de Honduras- el 17 de junio de 2014.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 900/2014- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

17-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

17-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2380/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Legislación Penal

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27238

PROMULGACION POR CONSTITUCION 22-DIC-2015

Período legislativo: 133



LEY NÚMERO: 27239

Proyecto de: LEY Número: 320

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº165/2014

Mensaje: 1682/2014

Fecha de entrada: 08-OCT-14

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

<u>TÍTULO</u>

Mensaje 1682/14 y proyecto de ley por el que aprueba el Memorandum de Entendimiento con la República Islámica de Pakistán sobre el fortalecimiento de la cooperación en materia de educación.

SÍNTESIS

Apruébase el Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República Islámica de Pakistán sobre el Fortalecimiento de la Cooperación en Materia de Educación, celebrado en la ciudad de Islamabad -República Islámica de Pakistán- el 3 de abril de 2014.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 565/2014- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

10-DIC-14 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2381/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Educación

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27239

PROMULGACION POR CONSTITUCION

DECRETO: 22-DIC-2015 **Período legislativo:** 133

LEY NÚMERO: 27240

Proyecto de: LEY Número: 426

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº221/2014

Mensaje: 48/2015

Fecha de entrada: 07-ENE-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 48/15 y proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo sobre Cooperación Técnica con la Mancomunidad de Dominica, celebrado en la ciudad de Roseau.

SÍNTESIS

Apruébase el Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre la República Argentina y la Mancomunidad de Dominica, celebrado en la ciudad de Roseau -Dominica- el 17 de junio de 2013.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 3/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2506/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27240

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 205 21-DIC-2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27241

Proyecto de: LEY Número: 427

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº221/2014

Mensaje: 47/2015

Fecha de entrada: 07-ENE-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 47/15 y proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo sobre Cooperación Técnica con San Cristóbal y Nieves celebrado en la ciudad de Basseterre.

SÍNTESIS

Apruébase el Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre la República Argentina y San Cristóbal y Nieves, celebrado en la ciudad de Basseterre –Federación de San Cristóbal y Nieves- el 18 de junio de 2013.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 4/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa



ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2507/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27241

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 206 21-DIC- 2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27242

Proyecto de: LEY Número: 429

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº221/2014

Mensaje: 88/2015

Fecha de entrada: 07-ENE-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 88/15 y proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo sobre Cooperación Técnica con Antigua y Barbuda celebrado en la ciudad de Saint John's.

SÍNTESIS

Apruébase el Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre la República Argentina y Antigua y Barbuda, celebrado en la ciudad de Saint John's -Antigua y Barbuda- el 13 de junio de 2013.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 5/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2508/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27242

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 207 21-DIC- 2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27243

Proyecto de: LEY Número: 55

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS N°53/2015

Mensaje: 531/2015

Fecha de entrada: 09-ABR-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 531/15 y proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo con la República Eslovaca sobre Cooperación Científica y Tecnológica.

SÍNTESIS

Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Eslovaca sobre Cooperación Científica y Tecnológica, suscripto en la ciudad de Bratislava -República Eslovaca- el 16 de septiembre de 2014.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 280/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa



ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2509/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27243

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 208 21-DIC-2015

Período legislativo: 133



LEY NÚMERO: 27244

Proyecto de: LEY Número: 1667

Ingresado por: CAMARA DE SENADORES

Año: 2014

Período legislativo: 132

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº82/2014

Fecha de entrada: 29-MAY-14

AUTORES

AUTOR: GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio

TÍTULO

Por el que se transfiere un terreno a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Chubut.

SÍNTESIS

Transfiérase a título gratuito a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, de la provincia del Chubut, el dominio del inmueble propiedad del Estado nacional, con todo lo plantado y adherido al suelo, identificado catastralmente como Circunscripción 5-Sector 5- Macizo 100 (antes Fracción A)- Parcela 8, partida inmobiliaria N° 26393, ubicado en la localidad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, provincia del Chubut. La beneficiaria deberá destinar el inmueble al establecimiento de un espacio verde afectado al dominio público, concretando, junto a su entorno, la realización de un Parque Municipal de escala regional. Se establece un plazo de diez (10) años para su cumplimiento, vencido el cual sin que mediare observancia, procederá la retrocesión de dominio de esta transferencia de pleno derecho. La Municipalidad de Comodoro Rivadavia, se compromete materializar los límites del área desafectada y a efectuar la mensura definitiva e inscripción de la misma, del inmueble transferido. La totalidad de los gastos que demande la presente, será de exclusivo cargo de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. La Escribanía General del Gobierno de la Nación procederá a realizar la escrituración y los trámites de inscripción necesarios para concluir la respectiva transferencia.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Asuntos Administrativos y Municipales

NOTA: Tratado sobre tablas. Con dictamen de Comisión.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

07-OCT-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 07-OCT-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Legislación General Presupuesto y Hacienda Defensa Nacional

NOTA: Tratado sobre tablas.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - M. O. DE SOBRE TABLAS: Afirmativa

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27244

PROMULGACION POR CONSTITUCION

30-DIC-2015

Período legislativo: 133

Publicación: BOLETIN OFICIAL 04-ENE-2016 Página: 2

LEY NÚMERO: 27245

Proyecto de: LEY Número: 53

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2015

Período legislativo: 133

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº 46/2015

Mensaje: 480/2015

Fecha de entrada: 31-MAR-15

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 480/15 y proyecto de ley por el que se aprueba el Acuerdo con el gobierno de la República de Croacia sobre Cooperación Económica.

SÍNTESIS

Apruébase el Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Croacia sobre Cooperación Económica, suscripto en la Ciudad de Buenos Aires -República Argentina- el 9 de enero de 2014.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 283/2015- **DICTAMEN:** UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa 01-JUL-15 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa



ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 2527/2015- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Presupuesto y Hacienda

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27245

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 209 21-DIC-2015

Período legislativo: 133



LEY NÚMERO: 27246

Proyecto de: LEY

Número: 21

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2012

Período legislativo: 130

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº36/2012

Mensaje: 401/2012

Fecha de entrada: 20-MAR-12

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 401/12 y proyecto de Ley por el que se aprueba el Protocolo de Nagoya celebrado en Japón.

SÍNTESIS

Apruébase el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrado en Nagoya -Japón- el 29 de octubre de 2010.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 58/2012- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

16-MAY-12 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

16-MAY-12 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 827/2014- DICTAMEN: DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano

NOTA: Dictamen de Minoría: Rechazo

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº27246

ITERACIÓN 1: PROMULGACION **DECRETO:** Nº 240 23-DIC-2015

Período legislativo: 133

LEY NÚMERO: 27247

Proyecto de: LEY

Número: 47

Ingresado por: SENADO - P.E.

Año: 2011

Período legislativo: 129

Publicación: DIARIO ASUNTOS ENTRADOS Nº15/2011

Mensaje: 300/2011

Fecha de entrada: 15-MAR-11

AUTORES

AUTOR: PODER EJECUTIVO

TÍTULO

Mensaje 300/11 y proyecto de ley por el que se aprueba el Memorándum de Entendimiento en Materia de Medio Ambiente con el Estado de Kuwait.-

SÍNTESIS

Apruébase el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Estado de Kuwait, en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, celebrado en Buenos Aires, el 27 de julio de 2010.-

MOVIMIENTOS DEL EXPEDIENTE

ITERACIÓN 1: CÁMARA DE SENADORES

ÓRDENES DEL DÍA: 71/2011- DICTAMEN: UNANIMIDAD

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto

TRÁMITE PARLAMENTARIO

13-ABR-11 - CONSIDERACION Y APROBACION: General Afirmativa

13-ABR-11 - CONSIDERACION Y APROBACION: Particular Afirmativa

ITERACIÓN 2: CÁMARA DE DIPUTADOS

ÓRDENES DEL DÍA: 1002/2014- DICTAMEN: DE MINORIA / DE MAYORIA

COMISIONES A LAS QUE SE GIRÓ

Relaciones Exteriores y Culto Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano

NOTA: Dictamen de Minoría: Aconseja aprobar otro P/ Ley.

TRÁMITE PARLAMENTARIO

26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: General Afirmativa 26-NOV-15 - CONSIDERACION Y SANCION: Particular Afirmativa

ITERACIONES PODER EJECUTIVO LEY Nº 27247

PROMULGACION POR CONSTITUCION 22-DIC-2015

Período legislativo: 133

Dossier legislativo

Año I (2013)

N° 001 al 006 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal – Actas de Paraná-. Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860). –SDeIA, DRAyAU¹-

1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.

2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.

3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.

4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.

5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.

6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.

N° 007 Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia. –SDeIA, DIeIA²-

N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012. – SDeIE, DIeIE³-

Nº 009 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre - 2012. - SDelE, DielE-

Nº 010 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012. - SDeIE, DIeIE-

Nº 011 Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales. - SDelE, DIelE-

Nº 012 al 013 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo Federal — Actas de Paraná-. Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861). —SDelA, DRAyAU-

7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.

8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.

N° 014 Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos. – SDelE, DIelE-

N° 015 al 021 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868). –SDeIA, DRAyAU-

9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.

Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). - SDel A,

DRAyAU-

10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.

11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.

12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.

Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866). Presidencia Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAyAU-

13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.

Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). - SDelA,

DRAyAU-

14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.

15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.

Nº 022 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo - 2013. - SDelE, DlelE-

N° 023 Legislación Extranjera. Aborto. - SDelE, DIelE-

N° 024 Tratados Internacionales - América Latina - 2011-2012. -SDelE, DIelE-

Nº 025 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013. - SDelE, DlelE-

N° 026 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio – 2013*. -SDelE, DIelE-

¹ **SDeIA:** SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DRAYAU:** DEPARTAMENTO REFERENCIA ARGENTINA Y ATENCIÓN AL USUARIO.

² **SDeIA**: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. **DIEIA**: DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA.

³ SDeIE: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA. DIeIE: DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN EXTRANJERA.



- N° 027 Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012. –SDelA, DlelA-
- N° 028 al 33 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874). –SDeIA, DRAyAU-
 - 16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
 - 17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.
 - 18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.
 - 19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.
 - 20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.
 - 21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.
- N° 034 Legislación Extranjera. Régimen Penal de Menores. SDelE, DlelE-
- Nº 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Responsabilidad Civil. Doctrina. SDeIA, DIeIA-
- N° 036 Legislación Extranjera. Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida. SDelE, DielE-
- Nº 037 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre 2013. -SDelE, DlelE-

Año II (2014)

- N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre-Diciembre 2013. -SDelE, DlelE-
- Nº 039 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre 2013. SDelE, DielE-
- N° 040 Trata de Personas y Delitos Conexos. *Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Marzo 2014* SDelA, DlelA y DTNJA⁴-
- N° 041 Legislación Extranjera. Residuos Sólidos. -SDelE, DIelE-
- N° 042 Legislación Extranjera. Hidrocarburos. -SDelE, DIelE-
- N° 043 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero Marzo 2014. -SDelE, DlelE-
- N° 044 Legislación Extranjera. Trata de Personas. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 045 Legislación Extranjera. Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación. -SDelE, DlelE-
- N° 046 Legislación Extranjera. Contaminación Acústica. -SDelE, DlelE-
- N° 047 al 051 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).
 - -SDeIA, DRAyAU-
 - 22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.
 - 23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
 - 24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
 - 25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
 - 26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
- N° 052 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril Junio 2014*. -SDelE, DlelE-
- N° 053 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero Junio 2014. SDelE, DlelE-
- N° 054 Legislación Nacional. Período 2011- 2013. Ordenamiento Temático. Actualización. -SDelA, DlelA-
- N° 055 Legislación Extranjera. Drones. SDelE, DlelE-
- Nº 056 Seguro Ambiental Gestión de PCB's. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. SDelA, DlelA-
- N° 057 Legislación Extranjera. Juicio por Jurados. SDelE, DIelE-
- Nº 058 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia. SDelA, DlelA-
- Nº 059 Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- N° 060 Tratados Internacionales. América Latina. 2013 SDelE, DIelE-
- Nº 061 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio Septiembre 2014. SDelE, DlelE-
- Nº 062 Legislación extranjera. Agua Potable Consumo Domiciliario SDelE, DIelE-

SDeIA: SUBDIRECCIÓN DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DIEIA: DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN ARGENTINA. DTNJA: DEPARTAMENTO TRATAMIENTO NORMAS JURÍDICAS ARGENTINAS.



- Nº 063 Legislación extranjera. Delitos Informáticos SDelE, DIelE-
- N° 064 Código Civil y Comercial de la Nación. Régimen patrimonial del matrimonio. Doctrina y Jurisprudencia. SDelA, DlelA-

Año III (2015)

- Nº 065 Legislación extranjera. Servicios de Inteligencia SDeIE, DIeIE-
- Nº 066 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre Diciembre 2014. SDelE, DielE-
- Nº 067 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre 2014. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 068 Legislación Extranjera. Femicidio y Violencia Doméstica -SDelE, DIelE-
- N° 069 Legislación Extranjera. Vehículos Eléctricos SDelE, DIelE-
- N° 070 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero- Marzo 2015. -SDelE, DlelE-
- N° 071 Tratados Internacionales. América Latina. 2014 SDeIE, DIeIE-
- N° 072 Decretos de Necesidad y Urgencia. 1994- 2014. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. -SDelA,
- N° 073 Actualidad Legislativa Extranjera. America Latina, Abril-Junio-2015. SDelE, DIelE
- N° 074 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Junio-2015. SDeIE, DIeIE
- N° 075 Legislación Extranjera. Violencia en el Deporte. SDelE, DIelE
- Nº 076 Código Civil y Comercial de la Nación. Prescripción y Caducidad. Doctrina SDeIA, DIeIA-
- N° 077 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880). –SDeIA, DRAyAU-
 - 27to Período Legislativo, Acta de mayo de 1880.
- N° 078 Legislación Extranjera. Pornografía Infantil. SDeIE, DIeIE.
- N° 079 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880-1886). –SDeIA, DRAyAU-
 - 28to Período Legislativo, Acta de 8 de mayo de 1881.
- Nº 080 Legislación Extranjera. Voto Electrónico. SDeIE, DIeIE-.
- N° 081 al 85 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880-1886). –SDeIA, DRAYAU-
 - 29no Período Legislativo, Acta de 7 de mayo de 1882.
 - 30mo Período Legislativo, Acta de 4 de mayo de 1883.
 - 31er Período Legislativo, Acta de 6 de mayo de 1884.
 - 32do Período Legislativo, Acta del 7 de mayo de 1885.
 - 33er Período Legislativo, Acta de 10 de mayo de 1886.
- N° 086 Legislación Extranjera. Protección de Animales de compañía. SDelE, DIelE.
- N° 087 Decretos Secretos y Reservados Publicación Conforme Decreto N° 2103/12. Publicados durante el año 2013-. -SDelA, DielA-
- N° 088 Legislación Nacional y Extranjera. Derecho de autor y Tratado de Marrakech.- SDelE, DlelE; SDelA,
- Nº 089 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio Septiembre 2015. SDelE, DielE-
- N° 090 y 091 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886-1890). –SDeIA, DRAyAU-
 - 34to Período Legislativo, Acta del 09 de mayo de 1887.
 - 35to Período Legislativo, Acta del 08 de mayo de 1888.
- N° 092 Legislación Extranjera. Cambio Climático. SDelE, DlelE-

Año IV (2016)



"Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas Durante el Período Legislativo 133 (2015)"

Departamento Gestión Legislativa Argentina

N° 093 y 094 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886-1890). –SDeIA, DRAYAU-

36to Período Legislativo, Acta del 06 de mayo de 1889.

37mo Período Legislativo, Acta del 10 de mayo de 1890.

- N° 095 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio Diciembre 2015. SDelE, DIelE-.
- Nº 096 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre Diciembre 2015. -SDelE, DIelE-.
- N° 097 Legislación Extranjera. Corrupción y Acceso a la Información Pública. -SDeIE, DIeIE-.
- Nº 098 Legislativa Extranjera. Compras y Obras Públicas -SDelE, DIelE-.
- N° 099 Corrupción. Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia. -SDelA, DIelA, DRAyAU-
- N° 100 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero Marzo 2016. -SDelE, DIelE-.
- N° 101 Legislación Extranjera. Juegos de Azar, Casinos y Tragamonedas. -SDelE, DlelE-.
- Nº 102 Movilidad Previsional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA, DRAyAU-
- N° 103 Legislación Extranjera. Firma Digital y Gobierno Electrónico. SDelE, DIelE-
- N° 104 Legislación Extranjera. Narcotráfico y Derribo de Aviones. SDelE, DIelE-
- Nº 105 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, enero-junio, 2016. SDelE, DlelE-
- Nº 106 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 133 (2015). SDeIA, DGLA-